

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

Director: DARIO SAMPER

ORGANO DE LA CAJA DE PROTECCION
SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO XXVIII

JUNIO 1943—BOGOTA-COLOMBIA

No. 189

EL DIRECTOR DE LA POLICIA EXPONE SU PLAN ORGANICO

En las siguientes páginas publicamos el texto completo del magnífico informe que rinde don José María Barrios, Director General de la Policía Nacional, al señor Ministro de Gobierno, sobre las bases reorgánicas de la Institución.

Se trata de un documento histórico que habrá de perdurar como una concepción objetiva, realista y trascendental al propio tiempo, dentro de la cual adquiere perspectiva el anhelo nacional largamente acariciado por todos los colombianos, de crear una policía técnica en consonancia con las necesidades del país.

En un lenguaje sin reticencias, sin ambigüedades, sin elusiones, el señor Director de la Policía que es un funcionario eficaz, un hombre práctico, un organizador por temperamento, expone cuál debe ser y cómo el instrumento con que el Gobierno ha de trabajar para cumplir cabalmente el pensamiento del legislador al expedir la Ley de Autorizaciones sobre policía.

No hay a lo largo de este documento idea que sobre, ni mucho menos iniciativas que se salgan de lo natural y razonable, posible y obvio. No se ve por parte alguna la dificultad de dotar a la Policía de los equipos, materiales, etc., que una policía auténtica, que vaya a cumplir su cometido

con éxito, exige aquí y en todas las latitudes. Por el contrario: el plan propuesto es el producto del estudio, de la reflexión y del sentido de la oportunidad, teniendo en cuenta los distintos factores de diverso orden que caracterizan nuestra nacionalidad, sus virtudes y sus defectos.

Y es que la Policía, más que ninguna otra Institución, debe responder, en efecto, al colorido propio de cada país, de cada raza, de cada conglomerado social, pues quien pretenda comparar los sistemas preventivos usados, por ejemplo, en Estados Unidos para una determinada clase de delitos y contravenciones, que sintetizan el espíritu norteamericano y las modalidades de su civilización, con los nuestros, se pone fuera de las posibilidades de una discusión sensata y se va por los cerros de Ubeda, como decía el clásico.

El señor Director de la Policía, que es un verdadero hombre de su tierra y de su gente —aunque no desconoce las organizaciones policiales de otras naciones y no ignora, por ejemplo, lo que son, lo que expresan y lo que significan las instituciones norteamericanas, pues ha vivido en los Estados Unidos— comprende que la misión de la Policía Nacional consiste en hacer uso de la técnica y de los conocimientos científicos alcanzados, pero sin olvidar con qué clase de elementos humanos contamos, a qué clase de delincuentes debemos combatir y en qué medio nos corresponde actuar.

La Policía de Colombia, cuya reorganización propone el señor Barrios en el documentos que hoy ofrecemos a nuestros lectores, será dentro del marco propuesto, verdadera institución nacional que asegure y garantice la tranquilidad, la honra y los bienes de los colombianos.

De cumplirse el plan que comentamos y que se ha propuesto —plan que, por lo demás, viene desarrollando ya el Gobierno— el régimen habrá realizado una de sus más grandes obras, haciéndose digno una vez más de la adhesión popular y del agradecimiento colectivo.

CAJA DE PROTECCION SOCIAL FARMACIA

La Sección de Farmacia de la Policía Nacional, que se encuentra situada a la entrada del Palacio, calle 9ª N° 9-27, mano izquierda, solicita del personal civil y militar, se sirva suministrar los frascos vacíos, lavados, que pudieren tener en sus casas, los cuales serán comprados por la citada Sección.

EL DIRECTOR DE LA POLICIA EXPONE AL GOBIERNO EL PLAN DE REORGANIZACION

Bogotá, 15 de junio de 1943

Señor
Ministro de Gobierno
E. S. D.

Señor Ministro:

Al encargarme de la Policía Nacional el 8 de agosto de 1942, por honrosa designación del Gobierno Nacional, inicié el estudio de la posición de la Policía en sus diversos aspectos para precisar la forma y métodos más aconsejables para obtener un mayor rendimiento en sus servicios.

Como resultado de las observaciones hechas he podido confirmar mi primera impresión respecto de la necesidad de modernizar los servicios de vigilancia adoptando sistemas eficaces en cuanto a la instrucción del personal y a la dotación de elementos adecuados para darle a las tropas de Policía una mayor agilidad de movimiento en desarrollo de la misión que las leyes y el Gobierno les han confiado.

La inseguridad del país en materia de delitos contra la propiedad es indiscutible, el clamor general crece día a día para exigirle al Gobierno la protección a que tienen derecho los ciudadanos residentes en el territorio de la república, y conocedor en detalle de la tragedia que viven los hombres del campo, he creído que la labor más conveniente para solucionar aquella situación de inseguridad en el país es la de planear para la reorganización de la Policía una estructura general en grande, que abarque todas las actuales y futuras actividades de la Institución, en orden a obtener el perfeccionamiento de los servicios y la creación de otros, que complementen en forma armónica el crecimiento de la Policía hasta obtener un conjunto adecuado a las necesidades del país.

De acuerdo con tales ideas me he permitido proponer al Gobierno, por el muy digno conducto del señor Ministro, el plan de reformas conforme a la estructura en grande de que le he hablado. Esas reformas, debían iniciarse a base de un proyecto de ley de facultades extraordinarias, que el señor Ministro sometió a la consideración de las Honorables Cámaras Legislativas y que éstas aprobaron en la Ley 5ª de 1943.

La ley mencionada facultó al señor Presidente de la República para iniciar la reforma y reorganización de la Policía Nacional. En uso de tales facultades podrá el Excelentísimo señor Presidente de la República:

Artículo 1º—Revístese al Presidente de la República de facultades extraordinarias hasta el 20 de julio de 1944, para reorganizar la Policía Nacional.

En uso de estas facultades, podrá el Presidente de la República:

Aumentar el personal de vigilancia;

Clasificar los servicios;

Dotarlos de los equipos motorizados que necesiten;

Adquirir elementos técnicos y material científico para atender los servicios de vigilancia, identificación, investigación y control de extranjeros.

Organizar la Policía Judicial;

Organizar la Policía de Seguridad;

Señalar los Departamentos y Secciones en que deba dividirse la Policía Nacional;

Organizar la "Escuela de Policía General Santander";

Crear, suprimir o refundir empleos;

Fijar las asignaciones;

Dictar normas para la movilización del personal;

Celebrar contratos, que sólo requerirán para su valía la aprobación del Presidente, previo concepto favorable del Consejo de Ministros, cuando la cuantía exceda de \$ 3.000.00;

Efectuar todas las operaciones de crédito que sean estrictamente necesarias para dar cumplimiento a esta Ley;

El Gobierno podrá abrir los créditos adicionales al presupuestos o que sean necesarios en desarrollo de esta autorización;

Artículo 2º—Invístese, igualmente, al Presidente de la República, por el mismo tiempo de que trata el artículo anterior.

De facultades para dictar las disposiciones necesarias sobre organización y funcionamiento de las Policías Municipales, con el objeto de nacionalizar tales cuerpos.

Artículo 3º—A partir del 1º de enero de 1944, la Nación asumirá el pago de los servicios de Policía de los Departamentos y Municipios que contraten con el Gobierno su nacionalización, lo que se hará en cuatro años sucesivos, por cuartas partes, hasta completar el pago total de tales servicios.

Parágrafo.—El Gobierno presentará al Congreso en sus próximas sesiones ordinarias, el proyecto de ley que establezca los arbitrios fiscales necesarios para atender al cumplimiento de este artículo.

Parágrafo.—Si el Congreso no dictare las disposiciones necesarias para arbitrar los recursos que demande la nacionalización de las Policías

Departamentales y Municipales, el Presidente de la República queda facultado, hasta el 19 de julio de 1944, con este exclusivo objeto, para arbitrar tales recursos, bien sea creando nuevas fuentes de ingresos, o verificando los traslados presupuestales necesarios para tal fin.

Artículo 4º—Los Oficiales, sub-Oficiales, Agentes y Detectives de la Policía Nacional, a quienes por razón de actos ejecutados en ejercicio de sus funciones se abra causa criminal, serán detenidos dentro de sus respectivas unidades, a órdenes del funcionario judicial del conocimiento.

Artículo 5º—Facúltase al Gobierno para variar por una sola vez en cada caso, la radicación de causas criminales que se sigan contra los Oficiales, Sub-Oficiales, Agentes y Detectives de la Policía Nacional por delitos cometidos en ejercicio de sus funciones o por razón de ellas, aunque no se reúnan las condiciones generales establecidas para el cambio de radicación de los procesos criminales.

Para dicho cambio no podrá ser escogida sino una ciudad cabecera de Distrito Judicial, en donde funcionen más de un Juzgado Superior o más de un Juzgado de Circuito Penal, según el caso.

De acuerdo con las autorizaciones anteriormente enumeradas, tuve el honor de presentar al señor Ministro los siguientes proyectos:

- 1.—Proyecto por el cual se autoriza la motorización de la Policía Nal.;
- 2.—Proyecto sobre Guardia Rural;
- 3.—Proyecto sobre reorganización de la “Escuela de Policía General Santander” para el manejo e inversión de sus apropiaciones;
- 4.—Proyecto por el cual se autoriza a la “Escuela de Policía General Santander” para el manejo e inversión de sus apropiaciones;
- 5.—Proyecto reorgánico de la Sección Jurídica;
- 6.—Proyecto reorgánico de la Sanidad;
- 7.—Proyecto reorgánico de la Caja de Protección Social;
- 8.—Proyecto sobre planta militar de la Policía;
- 9.—Proyecto reorgánico del Departamento de Administración;
- 10.—Proyecto por el cual se crea el Departamento Nal. de Seguridad;
- 11.—Proyecto sobre sueldos de retiro a cargo de la Caja de Protección Social;
- 12.—Proyecto reorgánico de las oficinas civiles de la Dirección General de la Policía.

De estos han sido aprobados cinco proyectos, que pasaron a la categoría de Decretos, así:

- 1.—Nº 924 —mayo 11 de 1943— por el cual se crea un cuerpo especial de Guardia Rural;
- 2.—Nº 925 —mayo 11 de 1943— reorgánico de la “Escuela de Policía General Santander”;
- 3.—Nº 1003 —mayo 24 de 1943— por el cual se autoriza a la “Escuela de Policía” para el manejo e inversión de sus apropiaciones presupuestales;

- 4.—Nº 1005 —mayo 24 de 1943— por el cual se crea el Departamento Nacional de Seguridad;
- 5.—Nº 1080 —mayo 29 de 1943— por el cual se crea la Sección Jurídica de la Policía Nacional.

PROYECTOS PENDIENTES

De los doce proyectos presentados fueron aprobados cinco y quedan pendientes siete, así:

- 1.—Proyecto sobre motorización;
- 2.—Proyecto sobre Departamento de Sanidad
- 3.—Proyecto sobre Departamento Administrativo;
- 4.—Proyecto sobre personal de la Caja de Protección Social;
- 5.—Proyecto sobre planta militar;
- 6.—Proyecto sobre oficinas civiles de la Dirección General;
- 7.—Proyecto sobre sueldos de retiro pagados por la Caja de Protección;

DESARROLLO Y EJECUCION DEL PLAN REORGANICO

La magnitud del esfuerzo para reorganizar la Policía Nacional, conforme al plan propuesto a la consideración del Gobierno, necesitará un término que puede calcularse entre cuatro y seis años. La adquisición de caballos o mulas, monturas, equipos de uso personal, o sea, el equipo completo que necesita un Guardia Rural, lo mismo que la escogencia y selección del personal que debe componer cada una de las cinco Divisiones de la Guardia creada por el Decreto 924 del 11 de mayo de 1943, exigen una cuidadosa atención para no cometer errores iniciales que pueden ser funestos para el éxito de este nuevo e importantísimo servicio de vigilancia.

La motorización, que es otro factor esencial para poder mejorar los servicios de vigilancia que presta la Policía uniformada y de seguridad, tampoco se podría pensar en iniciarla precipitadamente, porque la misma adquisición de los vehículos está subordinada a las dificultades actuales por la guerra mundial, pero sí es muy urgente realizar algún esfuerzo para dotar a la Policía de los vehículos que las condiciones de guerra permitan comprar.

Para una mejor información del señor Ministro, le anoto en seguida el costo de la dotación y equipos de la Guardia Rural y de la motorización proyectada, así:

GUARDIA RURAL — EQUIPO

Valor del equipo para 36 Oficiales, a \$ 1.000.00 cada uno,	
según anexo N° 1	\$ 36.000.00

Valor del equipo para 1115 Sub-Oficiales y Agentes, a razón de \$ 540.00 cada uno, según anexo N ^o 2	602.100.00
Valor total	<u>\$ 638.100.00</u>
Valor del equipo para una División, o sea la quinta parte de \$ 637.100.00 (sin incluir el equipo del Mayor Comandante del Cuerpo), según anexo N ^o 3	<u>\$ 127.420.00</u>

GUARDIA RURAL — SUELDOS

	Sin aumento	Con aumento
1 Mayor Comandante del Cuerpo, a	\$ 190.00	\$ 250.00
5 Capitanes a \$ 150.00 cada uno	750.00	
5 Capitanes a \$ 200.00 cada uno		1.000.00
15 Tenientes a \$ 120.00 cada uno	1.800.00	
15 Tenientes a \$ 150.00 cada uno		2.250.00
15 Sub-Tenientes a \$ 105 cada uno	1.575.00	
15 Sub-Tenientes a \$ 130.00 cada uno		1.950.00
15 Alféreces a \$ 80.00 cada uno	1.200.00	
15 Alféreces a \$ 90.00 cada uno		1.350.00
40 Sargentos a \$ 75.00 cada uno	3.000.00	
40 Sargentos a \$ 80.00 cada uno		3.200.00
60 Cabos a \$ 70.00 cada uno	4.200.00	
60 Cabos a \$ 75.00 cada uno		4.500.00
1000 Agentes, Guardias Rurales, a \$ 65 c/u.	65.000.00	
1000 Agentes, Guardias Rurales, a \$ 70 c/u.		70.000.00
Total	<u>\$ 77.715.00</u>	<u>\$ 84.500.00</u>

PERSONAL AUXILIAR

5 Enfermeros a \$ 70.00 cada uno. \$	350.00		
5 Talabarteros a \$ 70.00 cada uno.	350.00		
5 Sastres a \$ 60.00 cada uno . . .	300.00		
5 Carpinteros a \$ 60.00 cada uno.	300.00		
5 Cocineros a \$ 40.00 cada uno . . .	200.00		
5 Cocineros ayudantes a \$ 30.00 . .	150.00		
40 Sirvientes a \$ 30.00 cada uno . . .	1.200.00	2.850.00	2.850.00
		<u>\$ 80.565.00</u>	<u>\$ 87.350.00</u>
Balance	\$ 6.785.00		

COSTO MENSUAL DE UNA DIVISION

El costo de una División, o sea la quinta parte de \$ 80.565.00, que vale con los sueldos actuales	\$	16.113.00
El costo de una División con el aumento propuesto, o sea la quinta parte de \$ 87.350.00.		\$ 17.470.00
	\$	<u>16.113.00</u>
Balance	\$	<u>1.357.00</u>

MOTORIZACION

Para 25 Divisiones, conforme a distribución y costo aproximado, según anexos Nos. 4 y 5 \$ 1.210.000.00

Las cifras anteriores no exigen una apropiación total inmediata, porque como le he manifestado al señor Ministro, para no cometer errores funestos de iniciación, tanto la Guardia Rural como la motorización, necesitan un desarrollo por etapas sucesivas. Para la primera se necesitarían los elementos y equipos indispensable para organizar Divisiones de 200 Guardias Rurales con su respectiva oficialidad, y para la segunda, la adquisición de vehículos de acuerdo con las dificultades actuales de la guerra.

Por tanto, el esfuerzo fiscal de la Nación por estos aspectos de la reorganización de la Policía no imponen sacrificios extraordinarios para apropiar el dinero necesario para comenzar a darles vida y forma a estos dos aspectos importantísimos de la nueva organización de la Policía.

PLANTA MILITAR

Con el ánimo de establecer una base precisa y sólida hasta para los cálculos sobre el costo de alimentación de las distintas Divisiones de la Policía, me permití proponer en el proyecto respectivo la unificación numérica de todas las Divisiones para que cada una tenga 200 Agentes de Policía. Con los sueldos actuales del personal militar, cada División tendrá un costo de \$ 16.360.00 con la composición siguiente:

- 1 Mayor Comandante.
- 1 Capitán, Oficial de Detall.
- 1 Teniente, Secretario Ayudante.
- 2 Tenientes de fila, Comandantes de Sección.
- 4 Sub-Tenientes de fila, Comandantes de Sección.
- 3 Alféreces.
- 8 Sargentos.
- 12 Cabos.
- 200 Agentes
- 14 Civiles, personal auxiliar.

Esta misma División, con el aumento de los sueldos que me he permitido insinuarle al Gobierno, tendría un costo mensual de \$ 17.810.00, o sea un aumento en los gastos mensuales en cada División de \$ 1.450.00.

Además de la Policía propiamente de vigilancia, habrá las Divisiones de Bomberos, Circulación y Especial para el Palacio Presidencial, conforme se detalla en el anexo N° 6.

El personal militar de oficina se especifica en el anexo N° 7.

De acuerdo con el proyecto, la "Planta Militar" se completaría a medida que las posibilidades presupuestales lo permitieran y conforme a los contratos sobre nacionalización de las Policías Departamentales, previstos en el artículo 3° de la Ley 5ª de 1943. Como punto de partida se tomarían 18 Divisiones que deberían quedar dadas de alta el 1° de julio.

Así, nó se aumentaría el personal de Agentes de Policía, que es en la actualidad de 3.678, sino que, solamente quedarían 3.680, pero en cambio se aumentarían los oficiales de la Policía para que ésta tuviera exactamente el número necesario en relación con el de Agentes.

Se aumentarían:

	7 Mayores
	5 Capitanes
	41 Tenientes
	38 Sub-Tenientes
	25 Alféreces
	18 Sargentos
	85 Cabos
Total	<u>219</u>

Con este personal quedaría completo el mando, que hoy es insuficiente como lo indican los datos anteriores. Anexos Nos. 8 y 9.

En las 18 Divisiones a que me refiero, no quedan incluidas las cinco Divisiones correspondientes a la Guardia Rural.

REVISION DE LA NOMINA

Los proyectos de Decretos sometidos al estudio del señor Ministro y por su muy digno conducto a la consideración del señor Presidente de la República, han contemplado y se han hecho en ellos la revisión de la nómina del personal civil, quedando pendiente de dicha revisión la del personal militar, revisión sumamente sencilla de acuerdo con la uniformidad que he propuesto para la composición del personal de cada División.

En mi concepto el personal militar debería tener las siguientes asignaciones, que muy respetuosamente me permito insinuarle al señor Ministro.

Mayores	\$ 250.00
Capitanes	220.00
Tenientes	150.00
Sub-Tenientes	130.00
Alféreces	90.00
Sargentos	80.00
Cabos	75.00
Agentes	70.00

La modificación de los sueldos para el personal militar la considero de la más estricta justicia. Sobra comentar en este informe la situación en que se encuentra dicho personal por razón de los sueldos que disfruta actualmente, frente a la exorbitante carestía de la vida.

Además, de acuerdo con los propósitos del Gobierno en materia de selección rigurosa del personal de la Policía Nacional, es indiscutible que para tal selección es esencial que la Policía pueda remunerar en forma adecuada a tan abnegados servidores de la sociedad. No podemos olvidar, señor Ministro, que desde el más alto oficial de la Policía hasta el Agente, minuto a minuto viven en trance de sacrificio. Los peligros inherentes a las funciones de vigilancia que desempeñan, a las intervenciones que súbitamente tienen que hacer en conflictos de toda naturaleza, los sitúan frente a dos alternativas: o cumplen con sus obligaciones con riesgo de ir a dar a una cárcel o a un cementerio; o corren el riesgo de las sanciones disciplinarias, inclusive la destitución por deficiente y errada interpretación de sus funciones o por negligencia en el cumplimiento de ellas.

Estas circunstancias especialísimas en que sirven a la sociedad los Oficiales y Agentes de la Policía Nacional, además del alto costo de la vida, me parecen suficientes motivos para que el Estado procure retribuir mejor sus servicios.

COSTO DE LA REFORMA

De acuerdo con los números que a continuación me permito anotarle, el costo de la reforma en las oficinas de la Policía Nacional, será el siguiente:

Oficinas Dirección General (Sin incluir en el proyecto el sueldo del Director \$	9.116.00	\$	8.095.00
Sección Jurídica	1.345.00		1.310.00

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Dirección \$	3.191.00
Odontología	421.00
Hospital	590.00

Maternidad	270.00		
Radiología	190.00	\$ 4.662.00	
Pagado a clínicas particula- res, promedio mensual	3.367.00		8.029.00
Departamentos de Investigación e Identifi- cación y Extranjeros		36.405.00	
Departamento Nal. de Seguridad			36.355.00
Departamento Administrativo		8.627.00	6.625.00
Planta militar. Anexo N° 10		309.458.00	313.490.00
Sumas	\$	372.880.00	\$ 372.105.00
Balance			775.00
Iguales	\$	372.880.00	372.880.00

NUEVOS SERVICIOS

Guardia Rural

Con el aumento de sueldos propuesto		\$	18.440.00
Escuela de Policía	\$	2.610.00	6.315.00
	\$	2.610.00	\$ 24.755.00
Balance		22.145.00	
Sumas	\$	24.755.00	\$ 24.755.00

La nueva organización de las dependencias civiles de la Policía, fusionando cargos y dándole una mayor velocidad al movimiento de las oficinas y a pesar del aumento de sueldos propuesto, solamente produce un exceso de gastos por valor de \$ 775.00 al mes, suma insignificante en relación con el volumen del trabajo en los departamentos y secciones reorganizados.

Los nuevos servicios relacionados con la Guardia Rural y la "Escuela de Policía General Santander", tendrán, en el resto de este año, un aumento de \$ 22.145.00 mensuales, calculando que a más tardar en el mes de julio próximo quede organizada la primera División de la Guardia Rural compuesta por 200 Agentes y la oficialidad respectiva. Estos gastos corresponden exclusivamente a sueldos.

Cuando la Guardia Rural esté funcionando con los 1.000 Agentes y la oficialidad de que trata el Decreto 924 de 11 de mayo de este año, si se aceptan los aumentos de los sueldos para el personal militar, tendrá un costo mensual de \$ 87.350.00 o sea, al año, \$ 1.048.200.00; si no se hacen los aumentos de los sueldos al personal militar, el valor de dicha Guardia por concepto de sueldos sería el siguiente: en el mes \$ 80.565.00 y en el año \$ 966.780.00.

Pero, como le he manifestado al señor Ministro en la primera parte de este informe, el funcionamiento pleno de la Guardia Rural demorará probablemente más de un año, porque me parece difícil que en el presupuesto nacional se apropie la totalidad de la partida que se necesitaría para atender los gastos de dicho Cuerpo, por concepto de sueldos como por los gastos correspondientes a la adquisición de 1.500 bestias por lo menos y a los equipos respectivos para Oficiales y Agentes. Creo, por tanto, que en el mejor de los casos, podríamos pensar que para el año de 1944, hubiera siquiera unas tres Divisiones prestando los servicios de vigilancia rural para que fue creada dicha Guardia.

Calculando para 1944, tres Divisiones de la Guardia Rural, tendríamos los siguientes cálculos:

Valor del equipo para 669 Sub-Oficiales y Agentes Rurales, a razón de \$ 540.00 para cada uno, conforme detalle del anexo N° 2	\$ 361.260.00
Equipo para 21 Oficiales, a \$ 1.000.00, cada uno, conforme detalle del anexo N° 1	21.000.00
	\$ 382.260.00
Valor total de equipos para Oficiales, Sub-Oficiales y Agentes para 3 Divisiones de la Guardia Rural	\$ 382.260.00

CONCLUSIONES

La nueva estructura proyectada para la Policía Nacional se podría considerar formada por dos grandes grupos, así: un primer grupo, en función de crecimiento y perfeccionamiento, compuesto de los siguientes organismos:

- 1.—“Escuela de Policía General Santander”
- 2.—Guardia Rural.
- 3.—Motorización.
- 4.—Planta Militar.—

Como centros propulsores de los cuatro organismos enumerados, funcionarían las siguientes dependencias como partes básicas de la misma estructura proyectada:

- a).—Dirección General de Policía.
- b).—Departamento Administrativo.
- c).—Departamento de Sanidad.
- d).—Departamento Nacional de Seguridad.
- e).—Sección Jurídica.

Estos dos grupos necesariamente tienen que trabajar y moverse con un sentido íntimo de relación e interdependencia. Por tanto, es de vital

importancia que la organización proyectada tenga vida legal lo más pronto posible para que no haya desconexión ni fallas perjudiciales en el engranaje de relación entre el funcionamiento de cada una de las partes componentes de un grupo respecto del otro.

Las cuatro partes integrantes del primer grupo: "Escuela de Policía", Guardia Rural, Motorización y Planta Militar, como organismos susceptibles de crecimiento y perfeccionamiento, tendrán necesidad de tiempo, cuidado y estudio para que en su desarrollo y orientación puedan seguir metódicamente el crecimiento previsto en los proyectos de Decretos que me he permitido someter a la consideración del Gobierno y que he comentado al señor Ministro.

"Escuela de la Policía".—Como lo he dicho en muchas ocasiones, debe ser la Universidad de la Policía Nacional, de donde saldrán los futuros Comandantes de las Divisiones actuales y de las que, en no lejano día, tendrá necesidad de dar de alta el Gobierno, si el artículo 3º de la Ley 5ª de 1943 tiene cabal aplicación para nacionalizar en forma real y verdadera los servicios de vigilancia policiva en todo el territorio nacional. El personal que entregue anualmente la Escuela de Policía reemplazará en las distintas divisiones al que no haya hecho estudios profesionales o de escuela. Esta labor es naturalmente lenta y requerirá tenacidad, consagración y constancia para que algún día todo el personal de filas de la Policía Nacional sea de escuela y haya recibido una preparación completa en lo que he llamado la Universidad de la Policía Nacional.

Igualmente el Departamento Nacional de Seguridad recibirá también los contingentes de detectives debidamente preparados e instruidos que salgan de la misma escuela.

Guardia Rural.—Se iniciará con una División y tendrá necesidad de un esfuerzo continuo para llegar, dentro del menor término posible, al número previsto en el Decreto 924 de 1943. La dotación de las cinco Divisiones de que se compondrá este cuerpo adicional de la Policía Nacional, requerirá un esfuerzo sostenido en la preparación de personal y en la adquisición de equipos, de acuerdo con los datos numéricos que me he permitido anotarle al señor Ministro en este informe. Pero frente a la necesidad urgentísima que tiene el país de que el Estado le dé la protección y le garantice la seguridad y tranquilidad a que tienen derecho los habitantes de las zonas rurales, ningún sacrificio fiscal, ni esfuerzo de cualquier naturaleza que se haga será exagerado para resolver problema de tanta magnitud.

Motorización de la Policía.—Debe cumplirse por etapas para no incurrir en errores; pero para iniciar empresa de tanto aliento es necesario que el Gobierno disponga de la norma legal que le permita, en varios años, adquirir en proporción a las apropiaciones presupuestales y conforme lo permitan las dificultades de importación actuales, los vehículos automoto-

tores de que trata el proyecto que en su debida oportunidad me permití someter a la consideración del Ejecutivo Nacional.

Planta Militar.—También quedará sometida al desarrollo progresivo tanto de las necesidades de aumento de personal, por razón de la posible nacionalización de la Policía en todo el país, como de las apropiaciones que las honorables cámaras legislativas hagan en los presupuestos nacionales de los años venideros. Pero para iniciar la etapa actual y las sucesivas es indispensable establecer cuál debe ser el personal exacto que integre cada División.

Para sentar estas bases me permití someter al estudio y consideración del Gobierno el proyecto respectivo. Una vez que este proyecto tenga vida legal, la Policía Nacional dispondrá de una base sólida para el desarrollo futuro y el crecimiento progresivo de los servicios de policía en todo el país. La estadística de costo por concepto de sostenimiento de cada División, de equipos, de cascos, de drogas, de sanidad, de consumo de municiones, de transportes, etc., etc. tendrá un fundamento preciso para toda clase de cálculos en el futuro, y en cualquier momento el Gobierno podrá saber el costo unitario de todos o de cada uno de los servicios en cada una de las Divisiones de la Policía.

Por estas razones, de la manera más respetuosa y atenta, me permito insistir ante el señor Ministro en la necesidad de que este proyecto de Decreto sea aprobado lo más pronto posible.

Los centros propulsores de los cuatro organismos que he comentado anteriormente, también necesitan adquirir vida legal para que, conforme a la función de relación que tienen entre sí, lo mismo que el primer grupo esencial de la Policía, empiecen a trabajar y moverse como grandes ruedas motrices para que la máquina completa, estructurada en el plan que vengo comentando, empiece a funcionar.

Todas estas muy modestas iniciativas son susceptibles de modificaciones y de toda clase de correcciones para eliminar de ellas los errores de apreciación, de orientación o de forma que tengan los proyectos que me he permitido someter al estudio y consideración del Gobierno, pero como el señor Ministro sabe más que nadie, el actual Director de la Policía no es un técnico en esta clase de disciplinas mentales; solamente ha querido trasladar a la organización de la Policía sus limitados conocimientos comerciales en materia de organización y de rodaje industrial para adaptarlos a las necesidades de la Policía. Cualquier error, omisión o equivocación que en los proyectos elaborados haya encontrado o encuentre el Gobierno, debe excusarse en gracia de la buena voluntad y el interés que he tenido en prepararlos, como una modesta contribución al estudio, reorganización y modernización de la Policía Nacional.

ANEXOS

La parte mecánica y rutinaria de las labores comunes a las distintas dependencias de la Policía, las hallará el señor Ministro detalladamente explicadas en los anexos que me permito acompañarle, procedentes de cada una de las oficinas subalternas de la Policía.

Tengo especial complacencia en dejar constancia de la consagración, inteligencia y lealtad de todo el personal militar y civil de la Policía en el desempeño de las funciones encomendadas a cada empleado.

Quedo del señor Ministro muy atento servidor,

JOSE MARIA BARRIOS T.

Director General.

Anexo N° 1

VESTUARIO Y EQUIPO QUE NECESITA UN OFICIAL DE LA GUARDIA RURAL

2	Uniformes de paño kaky (para el servicio) compuestos de gorra, blusa, pantalón recto y breeches, cada uno \$ 65.00.	\$ 130.00
1	Capote de paño kaky	45.00
1	Uniforme de gabardina kaky (para franquicia) compuesto de gorra, blusa, pantalón recto y breeches	85.00
1	Capote de gabardina kaky	55.00
3	Uniformes de dril blanco, compuestos de blusa, pantalón recto, a \$ 14.00 cada uno	42.00
5	Uniformes de dril kaky, compuestos de blusa y pantalón breeches, a \$ 13.00 cada uno	65.00
2	Pantalones rectos de dril a \$ 5.50 cada uno	11.00
1	Capote impermeable	18.00
4	Camisas kaky a \$ 3.50 cada una	14.00
4	Camisas blancas a \$ 3.50 cada una	14.00
3	Corbatas kaky a \$ 1.00 cada una	3.00
3	Corbatas negras a \$ 1.30 cada una	3.90
1	Par botas altas	20.00
1	Cinturón universal con chapuza y balera	10.00
1	Sable	25.00
1	Dragona de cuero carmelita	1.50
3	Pares guantes carmelitas	14.60

Silla con sus aperos	130.00
Encauchado	20.00
Hamaca	10.00
Toldillo	6.00
Sombrero corcho	14.00
Bayetón	20.00
Revólver	90.00
Cartuchos para revólver a \$ 0.06 cada uno	3.00
Caballo o una mula	150.00
	\$ 1.000.00

Anexo N° 2

**VESTUARIO Y EQUIPO QUE NECESITA UN AGENTE DE LA
GUARDIA RURAL. LO MISMO PARA LOS SUB-OFICIALES**

Uniformes de paño kaky, compuesto de gorra, blusa y pantalón breeche, a \$ 40.00 cada uno	\$ 80.00
Uniformes de driy kaky, compuestos de blusa y pantalón breeche, a \$ 9.00 cada uno	36.00
Gorras de dril kaky a \$ 3.50 cada una	7.00
Pantalón recto de dril kaky a	5.00
Camisas de driy kaky a \$ 4.00 cada una	8.00
Capote impermeable	16.00
Cinturón negro con chapa y terciado	3.00
Funda para revólver	1.80
Porta-tahalí negro	0.70
Par de cartucheras de cuero	1.50
Par de tubos de cuero	5.00
Linterna de mano	3.00
Morral de cuero y lona	14.00
Bayetón	20.00
Hamaca	8.00
Toldillo	6.00
Cartuchos revólver a \$ 0.06 cada uno	3.00
Revólver	90.00
Peinilla-machete, con su funda	7.00
Silla con sus aperos	75.00
Mula o un caballo	150.00
	\$ 540.00

VESTUARIO Y EQUIPO — GUARDIA RURAL

PARA UNA DIVISION

7	Oficiales a razón de \$ 1.000.00 para cada uno	\$ 7.000.00
233	Sub-Oficiales y Agentes, a \$ 540.00 para cada uno . . .	120.420.00
		\$ 127.420.00

PARA TRES DIVISIONES

21	Oficiales a \$ 1.000.00 para cada uno	\$ 21.000.00
669	Sub-Oficiales y Agentes a \$ 540.00 para cada uno . . .	361.260.00
		\$ 382.260.00

PARA CINCO DIVISIONES

38	Oficiales a \$ 1.000.00 para cada uno	\$ 38.000.00
1115	Sub-Oficiales y Agentes a \$ 540.00 para cada uno . . .	602.100.00
		\$ 638.100.00

Anexo N° 4

MOTORIZACION

DISTRIBUCION

Automóviles

Para 25 Divisiones, uno para cada una	25
Para las oficinas de Seguridad y Extranjería de Cartagena, Barranquilla y Cali	3
Para las guarniciones de fuera, Cali, Villavicencio, Rioacha, Sevilla y Uribia, uno para cada una y otro para Cúcuta	6
Para los servicios de vigilancia en Bogotá, en el Departamento de Seguridad y Detectivismo y demás dependencias de la Policía, que tienen automóviles prácticamente inservibles en la actualidad	16
Total	50

Motocicletas

Para 25 Divisiones, a razón de 15 para cada una	375
Para servicios auxiliares de la Seguridad y el Detectivismo . . .	25
Total	400

Bicicletas

Para 25 Divisiones, a razón de 18 para cada una	450
Para servicios auxiliares en el Detectivismo y en la Seguridad.	50
Total	<u>500</u>

Camionetas para patrulla

Para 25 Divisiones, dos para cada una	50
Para servicios auxiliares en el Detectivismo y en la Seguridad.	10
Total	<u>60</u>

Otros vehículos

Los demás vehículos como ambulancias, camiones, buses, carros de prisión, carros tanques, carros-bombas y lanchas, se destinarán así:

Los primeros para complementar los servicios de transportes en las distintas dependencias de la Policía a fin de intensificar el movimiento y acelerar el funcionamiento de las unidades a las cuales se les debe prestar el servicio de movilización con rapidez; las últimas, o sean las lanchas, se distribuirán para prestar servicios en los ríos del Chocó, el Meta, el Orinoco, en el Amazonas, en el Putumayo, en el Caquetá y en las costas de la Guajira.

Anexo N° 5

CALCULOS SOBRE POSIBLE COSTO

50	Automóviles aproximadamente a . . .	\$ 3.500.00	\$ 175.000.00
400	Motocicletas aproximadamente a . . .	1.000.00	400.000.00
500	Bicicletas aproximadamente a	100.00	50.000.00
60	Camiones patrullas aprox. a	5.000.00	300.000.00
10	Ambulancias aproximadente a	4.000.00	40.000.00
10	Camiones aproximadamente a	5.000.00	50.000.00
10	Buses aproximadamente a	5.000.00	50.000.00
2	Carros-tanques aproximadamente a . .	5.000.00	10.000.00
2	Carros-bomba-escalera aprox. a	5.000.00	10.000.00
10	Lanchas aproximadamente a	7.000.00	70.000.00
	Valor de accesorios para bomberos aproximadamente		5.000.00
	Total		<u>\$ 1.210.000.00</u>

COSTO PARA UNA DIVISION

1	Automóvil	\$ 3.500.00	\$ 3.500.00
15	Motocicletas, a	1.000.00	15.000.00
18	Bicicletas, a	100.00	1.800.00
2	Camionetas para patrulla, a	5.000.00	10.000.00
	Total		<u>\$ 30.300.00</u>

SECCIONES DE BOMBEROS, CIRCULACION Y ESPECIAL PARA PALACIO PRESIDENCIAL

SECCION BOMBEROS

- 1 Mayor Comandante
- 1 Capitán
- 1 Teniente
- 1 Sub-teniente
- 2 Alféreces
- 2 Sargentos
- 3 Cabos
- 16 Agentes
- 1 Motociclista
- 4 Choferes bomberos
- 4 Choferes ayudantes
- 4 Choferes de 1ª clase
- 14 Choferes de 2ª clase
- 1 Mecánico jefe
- 1 Mecánico auxiliar
- 2 Mecánicos ayudantes
- 9 Empleados, personal auxiliar.

SECCION CIRCULACION

- 1 Capitán
- 1 Teniente
- 1 Sub-Teniente
- 2 Alféreces
- 3 Sargentos
- 4 Cabos
- 150 Agentes
- 7 Empleados —personal auxiliar—.

SECCION ESPECIAL — PALACIO PRESIDENCIAL

- 1 Mayor
- 1 Teniente ayudante
- 1 Motociclista
- 10 Cabos
- 1 Agente mensajero.

PERSONAL MILITAR DE OFICINA

SUB-DIRECCION

- 1 Sub-Director
- 1 Capitán ayudante

PREFECTURA GUARNICIONES DE FUERA

- 1 Teniente Coronel, Prefecto Guarniciones de fuera
- 1 Teniente ayudante
- 1 Alférez secretario

SECCION DE PERSONAL

- 1 Mayor, Jefe de la Sección
- 1 Teniente ayudante

VISITADURIA

- 1 Mayor Visitador
- 1 Alférez secretario

SECCION REGLAMENTACION Y ARMAMENTO

- 1 Capitán
- 1 Teniente ayudante
- 1 Alférez almacenista

PLANTA MILITAR — 18 DIVISIONES

	Tenientes Coronales	Mayores	Capitanes	Tenientes	Subttes.	Alféreces	Sargentos	Cabos	Agentes
18 Divisiones en proyecto		18	18	54	72	54	144	216	3.600
Escuela General Santander		1	5	5	11	5	10		
Sección Bomberos en proyecto		1	1	1	1	2	2	3	16
Sección Circulación en proyecto		3	1	1	1		3	4	150
Personal de oficinas	1		2	4		3		10	1
Suma	1	23	27	65	85	66	159	233	3.767
Guardia Rural		1	5	15	15	15	40	60	1.000
Total	1	24	32	80	100	81	199	293	4.767
Personal actual	1	17	27	39	62	56	181	208	3.678
Diferencia		7	5	41	38	25	18	85	1.089

PLANTA MILITAR — 25 DIVISIONES

	Tenientes Coronales	Mayores	Capitanes	Tenientes	Subttes.	Alféreces	Sargentos	Cabos	Agentes
25 Divisiones en proyecto		25	25	75	100	75	200	300	5.000
Escuela General Santander		1	5	5	11	5	10		16
Sección Bomberos en proyecto		1	1	1	1	2	2	3	150
Sección Circulación en proyecto			1	1	1	2	3	4	
Personal de oficinas	1	3	2	4		3		10	1
Suma	1	30	34	86	113	87	215	317	5.167
Guardia Rural		1	5	15	15	15	40	60	1.000
Totales	1	31	39	101	128	102	255	377	6.167
Personal actual	1	17	27	39	62	56	181	208	3.678
Diferencia		14	12	62	66	46	74	169	2.489

PLANTA MILITAR — VALOR

18 Divisiones, a \$ 16.360.00		\$ 294.480.00
Sub-Dirección	\$ 465.00	
Prefectura Guarniciones de fuera	470.00	
Sección de Personal	310.00	
Visitaduría	270.00	
Sección Palacio Presidencial	1.165.00	
Sección de Reglamentación y Armas	350.00	
Sección Bomberos	4.860.00	
Sección de Circulación	11.120.00	19.010.00
Valor del proyecto		\$ 313.490.00
Valor actual		309.458.00
Diferencia		\$ 4.032.00

CURSOS DE LA "ESCUELA GENERAL SANTANDER"

Curso de Oficiales	62 Alumnos
Curso de Sub-Oficiales	74 Alumnos
Curso de Agentes	126 Alumnos
Curso de Detectives	15 Alumnos

Reorganización de la Policía.

Los recientes decretos emanados del Ejecutivo sobre reorganización de varias secciones de la Policía y la creación de la Guardia Rural, de acuerdo con las autorizaciones dadas al gobierno por el Congreso, obedecen ante todo, a un propósito de orden, de unidad y simplificación administrativas, de reajuste lógico y funcional de la burocracia.

Si se adelanta un estudio del personal al servicio del Estado, de sus funciones y del enlace que tienen entre sí las distintas ramas de la administración, es fácil observar que el aparato gubernamental se resiente de vicios y excesos, propios de una etapa ya superada por los hechos y por las necesidades contemporáneas. Se trata de una vieja máquina que no se mueve con el ritmo vital del tiempo que corre.

En la Policía ahora, y en los demás despachos después, se impone una revisión del funcionarismo que haga más rápida, coherente y eficaz la misión que corresponde a los distintos órganos del poder.

Los decretos reorgánicos que comentamos, sobre unidad en la Sección Jurídica, autonomía administrativa de la Escuela General Santander y nuevas atribuciones del Departamento Administrativo, harán de la Policía una entidad donde el despacho de los asuntos oficiales o el es-

tudio de sus problemas se resuelva por un sistema sencillo, movido sobre engranajes simples, hacia una acción más eficiente y una coordinación completa.

Basta referirse al servicio jurídico para darse cuenta de la orientación de la reforma, sabiendo que antes había varios abogados dispersos en diferentes oficinas, realizando distintas labores, como ruedas exórbites, sin que la Policía hubiera tenido jamás un cuerpo de doctrina orgánica sobre las distintas materias que corresponden a su misión.

Con el decreto actual, que da unidad al servicio, no sólo se atenderá a los numerosos problemas jurídicos por abogados responsables, sino que se formará un ambiente para la creación de una nueva forma del derecho que es el de Policía, especializando a los profesionales nombrados, de manera que no esté lejano el día en que de allí salgan las líneas directrices para la redacción del Código Nacional de Policía que es una de las más urgentes necesidades del país.

El ejemplo dado en la Policía, con miras a insuflarle a la burocracia un sentido funcional, debe seguirse en otros campos. Y no dudamos que esta obra habrá de realizarse en provecho de la comunidad y para prestigio de las vigentes instituciones.

(“El Liberal”)

LUIS ENRIQUE DIAZ

Abogado titulado

Negocios administrativos y civiles

Carrera 6ª N° 11-78 — Oficina N° 11

Teléfono N° 44-94

De la Identificación

(Continuación)

Por MARTIN VAZ

DELTA es el espacio formado por la confluencia de las líneas limitantes, basilar, marginal y nuclear.

Unas veces, esta confluencia deja un espacio blanco triangular estando el delta constituido por un surco, en cuyo caso se llama **hundido**.

Otras veces, son las mismas crestas papilares que, uniéndose en un punto, común, forman una especie de trípode y se llama entonces delta **saliente**.

Los deltas hundidos pueden ser abiertos y cerrados, subdividiéndose dentro de estos grupos en superior, interno y externo.

Los deltas salientes son de trípode corto o largo, y cada uno de estos se subdivide en superior, interno y externo, lo mismo que en los anteriores.

PUNTO DELTICO, se llama en los dactilogramas salientes el de unión de las tres ramas que lo forman: en los hundidos es el centro del espacio triangular, en el que a veces suele haber un punto negro.

NUCLEO, es el mismo sistema nuclear, o mejor, el dibujo formado por las crestas papilares limitado por las líneas marginal y nuclear. Es después del delta, lo más importante del dactilograma y puede ser **ansiforme** o **verticilar**; el primero, formado por crestas en asa, y el segundo por crestas en curva.

Las crestas en arco no forman nunca verdadero núcleo, constituyendo una clase especial de dactilogramas **arciformes anucleados**, o sea, contando el número de crestas papilares comprendidas entre los puntos déltico y central del núcleo.

Modo de expresar dactilogramas, de tipo dextrodelto los dos primeros y sinistrodelto los dos últimos:

$$\frac{D}{14} \quad \frac{2}{16} \quad \frac{3}{9} \quad \frac{3}{27}$$

El número de líneas papilares que se indican, son las que tiene cada uno contadas desde el punto déltico al central.

Por lo que se refiere a los dactilogramas BIDELOS, el denominador del tipo será la inicial del subtipo (se clasifican los subtipos atendiendo a la situación respectiva de los deltas, determinado siempre con relación la delta colocado a la izquierda de la impresión; partiendo de su punto dético y siguiendo cuidadosamente hacia la derecha la línea limitante basilar, veremos si ésta va directamente al otro delta, si se interna en el sistema nuclear, o si por el contrario, queda en el basilar, pasando por debajo del delta derecho.

En el primer caso se llamará **Bidelto medio** o **Mesodelto**, en el segundo y tercero, **Bidelto interno** o **Intradelto** y **Bidelto externo** o **Extradelto**; por ejemplo:

$$\frac{4}{i}, \frac{4}{m}, \frac{4}{e}$$

Son respectivamente, un bidelto interno, medio y externo.

Cuando se trate de los pulgares, siguiendo la fórmula, será:

$$\frac{V}{i}, \frac{V}{m}, \frac{V}{e}$$

Pongamos, como explicación final, algunos ejemplos de fórmula dactiloscópica completa:

$$\frac{S}{15}, \frac{1}{}, \frac{3}{9}, \frac{4}{i}, \frac{3}{17}, \frac{D}{23}, \frac{O}{}, \frac{X}{}, \frac{4}{e}, \frac{2}{29}$$

La falta de denominador en el índice derecho, quiere decir, que se trata de un arco puro, el cero nos indica la amputación del índice de la mano izquierda, y la X nos indica, que el dactilograma del dedo medio es inclasificable.

LECTURA DE LA FORMULA.—Conviene para entenderse directa y personalmente los dactiloscopistas entre sí, adoptar un procedimiento uniforme de lectura de la fórmula dactilar que, a la vez de ser práctico y sencillo, facilite su recuerdo.

Se comprenderá, en efecto, que si se nombra primero la letra del pulgar derecho y luego los números por su orden, continuando igual procedimiento para la mano izquierda, cuando se haya llegado al auricular, ya se ha olvidado el tipo del derecho y probablemente los restantes también, siendo completamente imposible que, expresada de este modo, se conserve en la memoria, ni siquiera el tiempo necesario para buscar el sitio en el archivo.

A la vista de estas razones, en la práctica se adopta la siguiente norma: se nombra primero la letra del pulgar derecho, luego los cuatro tipos de la misma mano, agrupados dos a dos, y después se hace lo mismo con

la mano izquierda. Por ejemplo, la fórmula S 2343-D-1242, se leerá así: S, veintitrés, cuarenta y tres; D, doce, cuarenta y dos.

En las fórmulas anormales no puede seguirse exactamente igual sistema, pero se hace en cuanto es posible. S 3033-D4242, sí podrá leerse, S, treinta, treinta y tres; D cuarenta y dos, cuarenta y dos. Pero en cambio, si el cero estuviese en el índice derecho y no en el medio, no podría seguirse la regla general; en este caso diríamos: S, cero, tres, treinta y tres. Lo mismo ocurriría si hubiera una X, por ejemplo, D23X3, se leerá: D, veintitrés, equis, tres.

En cuanto a la subfórmula, si fuera precisa su lectura, se hace inmediatamente después, nombrando una por una, y por el orden en que se encuentran las cifras o letras que contenga, a saber:

S	1	2	3	3	V	1	4	4	2
12	P	25	7	19	i		e	i	14

Este ejemplo debe leerse: S, doce, treinta y tres, V, catorce, cuarenta y dos, doce, p, veinticinco, siete, diecinueve, i, nada, e, i, catorce.

La tarjeta de identificación, dice Oloriz, "es el documento que establece la personalidad civil de un individuo por medio de sus caracteres físicos más particulares, inmutables y permanentes".

TOME

Chocolate "Corona"

No olvide que las envolturas
representan DINERO, en la

Carrera 18, Número 11-56

se las cambian por diversidad
de artículos para el hogar.

POR QUE PAGAR MAS

cuando Colombia produce uno
de los aceites lubricantes más
finos del mundo?



La única diferencia entre el ESSOLUBE y los mejores aceites importados es el precio. Como el ESSOLUBE se produce en Colombia. Ud. puede comprarlo a un precio más bajo.

La próxima vez, lubrique Ud. su carro con ESSOLUBE. El motor marchará admirablemente... y ahorrará la diferencia entre el precio del ESSOLUBE y el de los demás aceites.

RECUERDE: Ahora más que nunca le conviene cuidar mucho su carro. Use ESSOLUBE... y sepa que su carro marcha con el mejor aceite que se puede comprar.

ESSOLUBE ES EL MEJOR Y TIENE EL PRECIO MENOR
COMPRE

Essolube

EL LUBRICANTE DE CALIDAD Y ECONOMIA
TROPICAL OIL COMPANY

Los modelos de tarjeta de identidad son muchos; casi tantos como naciones tienen implantado su sistema, pues cada país ha adoptado uno especial, no obstante haberse venido proponiendo, desde hace bastante tiempo, una ficha internacional que sirviera para el canje y el archivo en cualquier casillero.

Los tres organismos que en España practican la identificación dactiloscópica —Prisiones, Policía y Guardia Civil— utilizan para ello tarjetas muy semejantes, del mismo tamaño todas y, por tanto, posibles de canjear y archivar mezcladas sin inconveniente alguno.

Son principalmente de dos clases: alfabéticas y dactilares, y dentro de cada una de ellas las hay para hombres, con los caracteres de imprenta en tinta negra, y para mujeres, con los caracteres en tinta roja.

La tarjeta dactilar no contiene solamente las impresiones digitales, sino que en ellas se anota también toda la reseña física; pero lo primero le da nombre porque se ordena en el casillero mediante los signos componentes de la fórmula dactiloscópica y es por tanto, la que sirve de base a todo el sistema. De esta parte, es decir, del anverso de la tarjeta dactilar, que sirve exclusivamente para la impresión de los dibujos digitales tratamos a continuación.

Es una cartulina blanca, no muy fuerte, un poco satinada, de catorce centímetros y medio de anchura por dieciseis de altura, dividida en tres fajas longitudinales de parecidas dimensiones, las laterales tienen cuatro y medio centímetros y la central cinco y medio. Las primeras sirven para estampar las impresiones dactilares aisladas y rodadas de los dedos de ambas manos, siguiendo su orden natural, empezando por el pulgar, que queda por el extremo inferior, la de la derecha, para los dedos correspondientes de esta mano, y la de la izquierda, para los de la suya; a cuyo fin cada faja está dividida en cinco partes iguales de dos centímetros y ocho milímetros cada una, conteniendo además, el nombre de los dedos que deben imprimirse.

Los nombres pertenecientes a la mano derecha tienen letras mayúsculas, y los de la izquierda minúsculas, lo cual sirve de advertencia al dactiloscopista para evitar errores posibles.

La faja central tiene una línea horizontal que la divide en dos partes iguales: la superior está destinada a las impresiones simultáneas de los dedos índice, medio, anular y uricular derechos, y la inferior para los mismos de la mano izquierda.

En la parte superior de la tarjeta, queda en toda su anchura, un espacio de 1,6 centímetros de altura, dividido también en tres partes.

La parte central, que es la mayor, 7,8 centímetros, se destina a la fórmula dactiloscópica, por lo que contiene diez trazos de punto, en dos

grupos de cinco, separados por guión; en los cinco primeros se escriben los signos de los tipos dactilares de la mano derecha como numerador y los subtipos como denominador, y en los segundos los pertenecientes a la mano izquierda.

En la parte lateral izquierda se escribe el número de orden que la tarjeta deba llevar en el gabinete donde se haga la reseña y el del clise, si se hubiera hecho también fotografía.

A la derecha lleva las inscripciones "legajo", "expediente" en las usadas por el Cuerpo de Policía, y las medidas antropométricas de "largo" y "ancho" de la cabeza las utilizadas en Prisiones, siendo ésta la única diferencia que hay en su parte dactilar. La correspondiente a la Guardia Civil lleva en estos lados las inscripciones siguientes: "Gabinete del puesto. Núm..." "Registro central. Núm..." en todo lo demás en nada se diferencian de las anteriores.

VALOR DE CERTEZA DE LA DACTILOSCOPIA EN LA IDENTIFICACION PERSONAL

Los caracteres esenciales de los dactilogramas pueden reducirse a tres, que constituyen, por decirlo así, la única razón de su potencia identificadora: primero, su forma no se altera durante el crecimiento; segundo, son inmutables; tercero, son completamente distintos en cada individuo.

Los trabajos de Herschelli tomando impresiones digitales de sí mismo y de otras personas con veinte y treinta años de intervalo, han permitido comprobar que los dibujos papilares son perennes y no varían desde su aparición en el sexto mes de vida intrauterina hasta la putrefacción del cadáver.

Del mismo modo, Galton ha comparado también diversas impresiones digitales de un mismo sujeto obtenidas con gran diferencia de años, y su comparación, hecha con una minuciosidad enorme de detalles, contando el número de líneas, de confluencias, bifurcaciones, etc. han dado idéntico resultado, comprobándose en absoluto la perennidad de los dactilogramas.

Su inmutabilidad ha quedado igualmente demostrada, porque los cambios patológicos o fisiológicos no les afectan, y hasta las lesiones de los dedos, si no llegan a destruir las capas profundas de la piel, al curarse, reaparece íntegramente el dibujo.

Locard, director del Laboratorio de Policía de Lyon, ha hecho experiencias en sí propio y en otras personas, observando el resultado producido por quemaduras debido al contacto con metal caliente, aceite o agua hirviendo; los dibujos aparecieron en todos los casos, conservando fielmente

los menores detalles de la epidermis primitiva, de tal modo, que después era imposible distinguir cuál impresión se había tomado antes y cuál después.

En casos de heridas pueden quedar las cicatrices correspondientes, pero esto no sólo no es un obstáculo para la identificación, sino que, por el contrario, constituye una nueva señal de gran valor, puesto que permite el reconocimiento de un dactilograma al primer golpe de vista.

Es muy importante saber también que, aun cuando los dibujos de uno o dos dedos queden completamente destruidos, esto no es óbice para que pueda llegarse a la identificación sin duda alguna.

En cuanto a variedad, puede afirmarse, que no existen dos dactilogramas iguales, y que, por consecuencia, es infinita. Este asunto ha sido fuertemente estudiado y controvertido, habiéndose realizado multitud de investigaciones por lo que se refiere principalmente a la herencia de los dibujos digitales y se ha obtenido una conclusión negativa; ahora bien, conviene advertir que aunque se presenten dactilogramas con dibujo parecido, éste nunca es igual, encontrándose fácilmente para un experto diferencias tan apreciable y claras que jamás pueden engendrar una duda.

Joyería Bauer & Cía.

Calle 12, No. 7-25



*El sello de la casa del buen gusto en
joyas finas y relojes de alta precisión
de toda garantía.*

Los Agricultores aplauden la labor del Gobierno Nacional



La Sociedad de Agricultores de Colombia aprobó en su última reunión la proposición que publicamos en seguida, y en la cual se felicita al gobierno por el decreto sobre establecimiento de la guardia rural, recientemente expedido por el ejecutivo. Dice así la moción de los agricultores:

“La Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia, interpretando los sentimientos de todos los agricultores del país, se complace en presentar sus más entusiastas felicitaciones al excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, por su interesante decreto número 924 de 11 del presente mes, expedido en uso de las facultades extraordinarias de que fue investido por la ley 5ª de 1943 y por el cual se crea un cuerpo especial de guardia rural de la policía nacional, dotado de todos los equipos y elementos necesarios, con el fin de dar seguridad en los campos a la vida e intereses de los agricultores y con el encargo especial de combatir el delito de abigeato y poner freno al bandolerismo, que son grandes calamidades que diezman la riqueza y desalientan por completo el esfuerzo de los ciudadanos que se dedican a las importantes industrias agrarias. Al resolver patrióticamente el gobierno por medio del nuevo cuerpo de seguridad social hacer frente al malhechor que desvalija en los campos, esta corporación, que siempre ha luchado por la defensa de los agricultores, no puede permanecer indiferente ante semejante actitud, y por tal causa, se congratula en presentar sus más sinceros agradecimientos al gobierno nacional y en reconocer al mismo tiempo la magnitud del esfuerzo que se propone realizar para proteger la tranquilidad y los derechos de los hombres de trabajo, todo lo cual serán en extremo benéfico para la economía nacional y para el progreso de las industrias agrícola y pecuaria.

Nómbrase una comisión plural para entregar esta proposición al excelentísimo señor Presidente de la República, y transcribábase a los señores ministros de la economía nacional, de gobierno y de hacienda; a las sociedades de agricultores departamentales y a la prensa de la ciudad”.

Biblioteca del Banco de la República

Se recuerda a los profesores y alumnos de las universidades y colegios y a las personas aficionadas a los estudios económicos que la Biblioteca del Banco, instalada en amplios y cómodos salones y bien provista de libros y revistas, está abierta para el público

Todos los días de las 2 a las 4 $\frac{1}{4}$ p. m.

Señor Agente:

Siempre que usted vea a cualquier individuo interviniendo en las líneas de distribución eléctrica, sírvase exigirle el carnet de identidad que lo acredita como empleado u obrero de las

Empresas Unidas de Energía Eléctrica, S. A.

El carnet es válido únicamente para el respectivo año, debe ir refrendado trimestralmente y debe llevar la firma del Gerente o la del Secretario de la Empresa.

ALEMANIA

y la Guerra

POR _____

ADOLFO ALVAREZ-BUYLLA

Hace veinticinco años, el mundo: mar, tierra y aire, servía de pantalla a la proyección de uno de los episodios más espeluznantes de esa inagotable película "de serie" que lleva el terrible título de "la guerra". Hoy, apenas transcurrido un cuarto de siglo, relleno con escenas de menor cuantía a las que sirvieron de telón de fondo las heladas tierras de Manchuria, las llanuras del Chaco, los riscos de Marruecos, las fértiles vegas de España y tantos otros lugares, la gran superproducción vuelve a animarse con otra sucesión de cuadros dignos todos del "primer plano", de los que somos muy pocos y poquísimos o tal vez ninguno los espectadores imparciales. En cambio, el número de actores se ha multiplicado.

Recordemos que, en la que los franceses llamaron "la gran guerra" y los demás "guerra mundial", lucharon, de una parte, los Imperios Centrales, Alemania y Austria-Hungría y sus aliados: Bulgaria y Turquía, y de la otra: Francia, Rusia, Italia, el Imperio Británico, Japón, Bélgica, Portugal, Servia, Rumania, China, Brasil y los Estados Unidos, mientras que en esta "segunda guerra mundial" están enfrentados: Alemania, Italia, Finlandia, Bulgaria, Rumania, Hungría y Japón e incluso elementos de alguna otra nación, nada menos que con: Bélgica, el Imperio Británico, Grecia, Yugoslavia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Checoslovaquia, Polonia, la U. R. S. S., China, Abisinia, los Estados Unidos, México y la mayor parte de las repúblicas centro y sur americanas con Cuba y Brasil a la cabeza.

Para los aficionados a datos estadísticos curiosos diremos que, como quiera que las potencias de eje Roma-Berlín-Tokio y sus coadyuvantes suman una extensión superficial de un poco más de seis millones de kilómetros cuadrados, con una población de doscientos ochenta millones de habitantes y los Aliados totalizan la friolera de noventa millones de kilómetros cuadrados, poblados por muy cerca de mil quinientos millones de seres, en números redondos, resulta que los "actores" a que antes nos referíamos constituyen las "cinco sextas partes" de la humanidad y que la lucha ha puesto ya, o pone en grave peligro de convertir en campo de batalla a las "tres cuartas partes" de la superficie terrestre del planeta.

Una simple ojeada al "dramatis personae" de esos dos actos de la gran tragedia, nos permite ver que las "estrellas" del reparto son las mismas;

que los sempiternos papeles del "malo" y los "buenos" corren a cargo de los muy acreditados actores especializados en esas caracterizaciones y ello induce a pensar que la trama es una y que el motivo primordial ha de ser también uno y el mismo en los dos casos.

Téngase presente también que, a pesar de la habilidad empleada por los autores de la obra para disimularlo, resulta demasiado evidente que la agresión primitiva, esto es, el motivo inmediato de la lucha armada, ha procedido en ambos casos del mismo lado. Por eso no hemos de vacilar en sentar, desde este momento, una afirmación de principio. La de que la causa fundamental y tal vez única en la actual guerra y de la primera mundial ha de buscarse en la propia existencia de Alemania en el mapa político del mundo.

En las líneas que sigue trataremos de investigar y poner todo lo en claro que nos permita la limitación de nuestras fuerzas, los fundamentos de esa afirmación.

Para ello habremos de recurrir al valioso auxilio de la geografía y de la historia, consideradas ambas disciplinas en la mayor amplitud de los conocimientos que abarcan. En resumidas cuentas, lo que nos proponemos poner de manifiesto es que Alemania, como Estado nacional, tal como estaba constituido en la víspera de la guerra del 14 y, con mucho más motivo, después de su derrota y de la aparente transformación verificada en

Fábrica de calzado "FAITALA"

Fundada en el año 1905

CELIA, BARLETA & Cía.

BARRANQUILLA

Administrados fiduciariamente por el Banco de la República.

Está en capacidad para atender todos los pedidos
que se le confíen.



38 años de constante labor acreditan su calzado.

sus instituciones políticas, no podía seguir viviendo una existencia normal en la paz, y necesitaba, vitalmente, entregarse a la guerra, sin la menor restricción, para prolongar su existencia.

Como es sabido, un "estado nacional" como el alemán, es, o debe ser, la reunión perfecta y armónica de tres elementos: un territorio sobre el que se asienta la soberanía, una población que lo habita y disfruta y un gobierno legítimo que lo administra para el bien común. En la Alemania de los últimos setenta años, concreción final de un largo proceso geopolítico de formación, puede asegurarse que esos tres elementos coinciden, con notable exactitud, para hacer de ella una agrupación humana avetzada en un perpetua lucha por la existencia, capaz de transformarse, en el momento preciso, en un mecanismo bélico de primera fuerza.

Veamos lo que acerca del territorio nos dice la geografía:

La simple inspección del mapa nos permite ver que, en realidad, aunque desde 1871 hay una Alemania política —el "Deutsches Reich"— físicamente no hay una Alemania, sino dos, perfectamente diferenciadas por las características morfológicas de su suelo.

Si a grandes rasgos trazamos una línea desde la frontera de Holanda, en el valle del Rin inferior, que, por más arriba de la cuenca del Rhur, vaya hacia Hannover y de allí, cortando el valle medio del Elba, se termine en la falda de los Montes Sudetes, tendremos, hacia el Norte, hasta la Jutlandia y los mares Báltico y del Norte una ancha zona de terrenos llanos, que sirven de unión natural entre los Países Bajos de Flandes y Holanda y las llanuras francesas y la gran planicie Sarmática. Es la Alemania fundamental, la dominadora por excelencia, Prusia con sus aledaños: Mecklemburgo, Hannover, Bradenburgo, Pomerania.

Al sur de la indicada línea está la Alemania ondulada y montuosa que tiene su núcleo en la Meseta Bávara y que se recuesta en las montañas del Cuadrilátero de Bohemia. La Alemania del alto y medio Rin que labró trabajosamente su curso en las duras pizarras del Macizo Esquistoso, vetusta reliquia de la antiquísima Cordillera Hercínica.

Es curioso notar que la línea ideal de demarcación a que aludimos viene a coincidir con el límite norte del cultivo de la viña en el continente europeo. Quien sabe si en la formación psicológica del alemán del norte no ha tenido influencia esa circunstancia que le llevó a inventar su propia bebida alcohólica nacional. Cuenta Pytheas, el griego de Marsella, que en su viaje en demanda de las Islas Casiterites arribó a una playa, vecina del Quersoneso Cimbrico, donde los indígenas le ofrecieron, para aplacar su sed, en un cuerno de oro, una bebida amarga, sosa e insípida, bien diferente del vino de Salerno y de Marsala a que su paladar estaba acostumbrado. Esta bebida era la cerveza.

La Alemania del norte, La Alemania llana no es en suma sino una monótona sucesión de tierras y arenales que van a morir en los pantanos de

la orilla del mar. Todos esos terrenos que durante siglos sufrieron la implacable acción de los hielos, primero, y después de los arrastres de los glaciares escandinavos, son de una pobreza terrible desde el punto de vista agrícola. Tradicionalmente cubiertas de bosques, han sido roturadas en muchas partes, pero la agotadora e incesante labor del hombre sólo ha conseguido hacerles producir, en condiciones aceptables, patata y remolacha. Sobre ese suelo inhóspito, de cuyas entrañas, tocadas de la misma tacha de esterilidad, sólo se extrae turba, la vida hubo de presentarse siempre para el alemán con su severa faz de lucha por la existencia, haciendo germinar en su mente la idea fija de ensanchar su espacio vital a cualquier precio y sin reparar en los medios.

Con el rodar de los siglos y la modificación incesante de la vida de la humanidad, el problema económico de la Alemania original fue complicándose, afectado siempre de la misma falla: la pobreza del territorio.

Las guerras napoleónicas, y más exactamente, el "bloqueo continental" tuvieron una repercusión favorable en la economía alemana. De entonces data el florecimiento de una de las primeras industrias de ese país que llegó a merecer después el justo calificativo de la nación industrial por excelencia. Nos referimos a la extracción del azúcar de la remolacha, para reemplazar al de caña, imposible de importar de ultramar en aquellos momentos. De esa manera consiguió la Alemania septentrional su

"LA INSUPERABLE"

HARINAS DE LOS MEJORES TRIGOS DUROS



Finísimas pastas alimenticias y variadísimo surtido de galletas de fantasía, de soda y salinas.



LOS PRODUCTOS "INSUPERABLE"

SATISFACEN Y DELEITAN EL PALADAR



"LA INSUPERABLE", S. A.

APARTADO AEREO NUMERO 62 - BARRANQUILLA

primer artículo de exportación y con él, el gran desahogo de tener algo que cambiar por los productos extranjeros de que tan necesitada andaba.

Más tarde, ya constituido el Imperio, vinieron a engranarse al incipiente mecanismo económico de Alemania, otros rodajes tan importantes como los carbones de la cuenca de Westfalia, los hierros de Lorena, y las potasas de Alsacia. La industria pesada y la mecánica se hipertrofiaron rápidamente. Alemania se lanzó resueltamente al proceloso mar del comercio internacional, desde sus históricos puertos de Hamburgo, Bremen, Lubeck, etc. y el lema "made in Germany" fue conocido y apreciado en todos los mercados. Pero nótese que toda esta profunda transformación económica llevaba siempre indeleble el sello bélico y agresivo. Las industrias que más florecieron por recibir, sin regateos, el mayor esfuerzo nacional en todos los órdenes, fueron la siderúrgica, la mecánica y la química, industrias fundamentales de guerra. Los nombres de la urbe industrial de Essen y de Krupp y sus cañones son los más universalmente conocidos y, por otra parte, el desplazamiento de los competidores tradicionales en las plazas de compra de todo el mundo se hace en forma de verdadera guerra comercial, dirigida por el propio Kaiser, que delata la presencia del Estado detrás del productor y del exportador germanos.

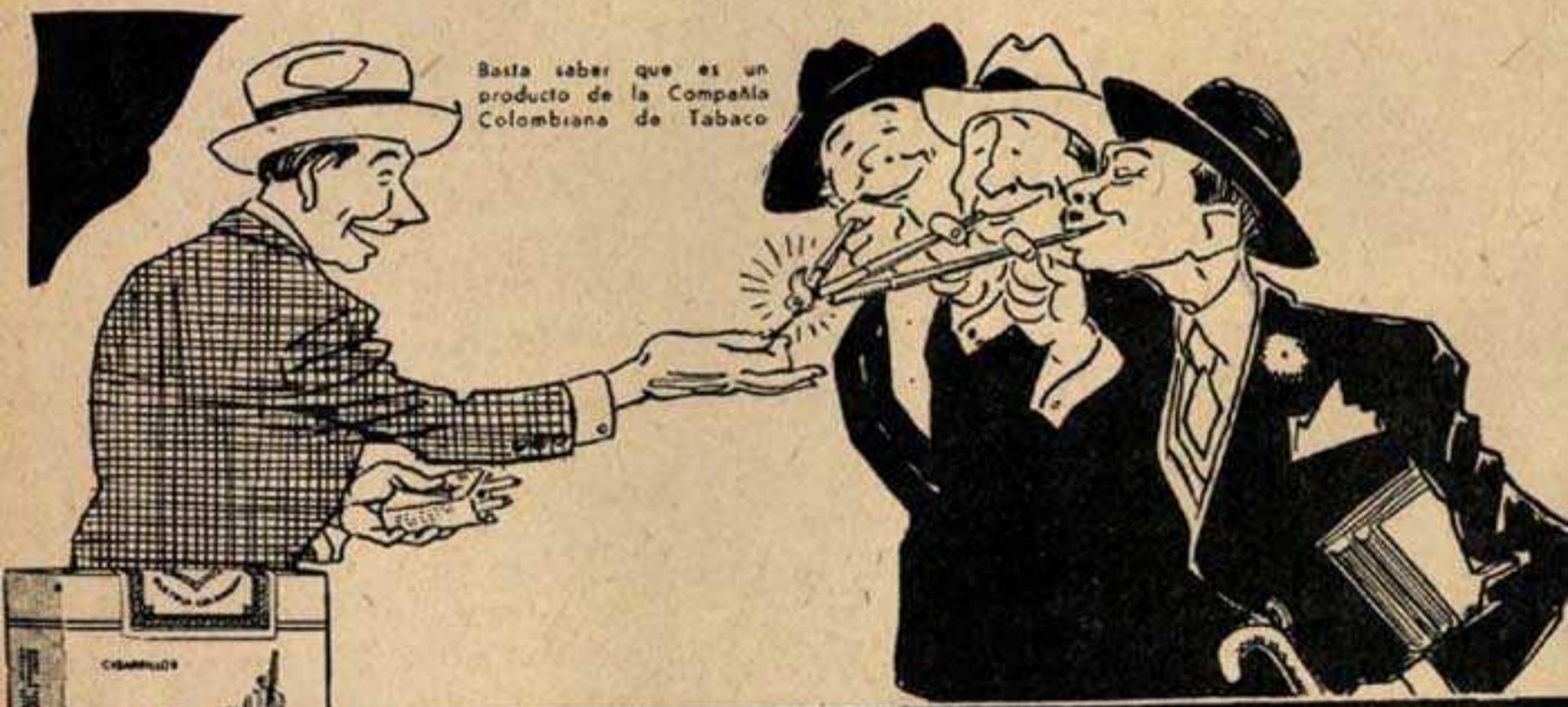
A los efectos que nos proponemos toda la historia de Alemania puede condensarse, reduciéndola a unas pocas líneas. En realidad la simple enumeración de apenas media docena de hechos históricos capitales basta para comprobar dos cosas: que el moderno estado alemán —el Reich— no es otra cosa que el producto de la evolución territorial y política de Prusia con su "hinterland" o zona de expansión y que su belicidad o agresividad innata no sólo ha perdido una sola ocasión de manifestarse en cualquier momento, sino que, precisamente, a esa característica nacional guerrera se debe la existencia de la Alemania actual.

Cuando después de siglos, durante los cuales la civilización europea había estado limitada a la cuenca del Mediterráneo, el Imperio Romano llevó a cabo la magna obra de colonizar grandes extensiones del continente y de norte de Africa llegando hasta la lejana Hibernia, los ríos Rhin y Danubio marcaban la frontera natural entre sus territorios y los ocupados por los pueblos calificados genéricamente con el nombre de "bárbaros". Estos pueblos de origen diverso: germanos, eslavos y tártaros, tenían un denominador común: acababan de abandonar su período primitivo de vida pastoral, nómada y ganadera buscando, guiados por su instinto natural, lugares más apropiados que sus estepas originarias para establecerse permanentemente e iniciar una etapa superior en su perfeccionamiento: la agrícola, irrumpieron violentamente en el occidente europeo, empujándose, literalmente, los unos a los otros.

Derrotada la decadente Roma no tardaron los bárbaros en rebasar la línea fluvial señalada y ocupar, sucesivamente, Francia, la península Itálica y España pero sucedió que en el tropel con que los que del oriente

llegaban continuamente y empujaban a los que habían llegado primero, mientras que algunos como los Vándalos, incapaces de resistir el empujón pasaron de España al norte de Africa, otros, más poderosos como los Visigodos y los Francos, ganosos de mantenerse, a toda costa, en las tierras de promisión que habían logrado, no permitieron el avance de los demás hasta más allá del sur de la actual Alemania y de esa manera una serie de tribus germanas se vió obligada a establecerse entre el Rhin y el Vístula en esos terrenos posiblemente aún más inhóspitos que aquellos de donde procedían, imposibilitados de avanzar hacia las floridas y rientes comarcas de la Galia y de retroceder hacia la Sarmatia, dominada ya por pueblos de origen eslavo aún más inquietos y feroces que ellos mismos. Esas tribus que se vieron forzadas a asentarse en la que, desde entonces se llamó Germania, han sido designadas con dos nombres colectivos: el de Teutones para los situados al Norte hasta las riberas del mar en la que hemos llamado Alemania llana y el de Alamanes o Alemanes que ocupaban la parte Sur y que, por absurda paradoja dieron su nombre a la nación unida aunque siempre fue su sino estar sometidos a los primeros.

En la Edad Media fue cuando comenzó realmente a moldearse la Alemania de hoy con todas sus virtudes y defectos. Dividido el territorio



Basta saber que es un producto de la Compañía Colombiana de Tabaco

Es curioso...! cuando compro PIERROT, todos mis amigos se vuelven fumadores

en una serie de estados semi-independientes dentro del pomposo Sacro Imperio Romano Germánico, de carácter marcadísimamente feudal, ocurrió un hecho de trascendental importancia: las Cruzadas.

Durante muchos años toda Europa Occidental: la Cristiandad, se mantuvo en perpetuo estado de movilización y de casi continuo guerrear contra los "infieles" detentadores del Santo Sepulcro. Nacieron y ejercieron como fuerzas de choque del ejército cristiano las órdenes militares: Templarios y Hospitalarios principalmente en esta parte del continente, que, agrupaban bajo una regla rigurosa monacal y militar a lo más selecto de la caballería europea. En Alemania este movimiento corporativo de evidente carácter belicoso tuvo su digna representación en los Caballeros de la "Orden Teutónica" a quienes se debe, en fin de cuentas la existencia de la Alemania actual.

En efecto, una vez concluido el ciclo de las Cruzadas, volvieron los caballeros teutónicos sus impetus guerreros contra los pueblos eslavos que ocupaban los territorios de la orilla derecha de río Vístula y, tomando como centro de operaciones la ciudad de Marienburg, no lejos de Danzig, combatieron y domearon a los prusianos, tomando más tarde, el Gran Maestro de la Orden, de la familia de Hohenzollern, el título de Duque hereditario de Prusia y naciendo, de esta manera el estado prusiano, origen y causa de toda la grandeza y desventura de Alemania.

Allá por los comienzos del siglo XVII heredó la corona de Prusia otro Hohenzollern, perteneciente a una rama de la familia que, desde hacía ciento cincuenta años, reinaba en la Marca de Bradenburgo y con ello creció inmensamente la importancia de Prusia. Se estableció la capital en Berlín; los Grandes Duques no cesaron hasta hacerse reconocer como reyes y mantuvieron siempre en acción el lema de la familia Hohenzollern: "La espada húmeda y la pólvora seca".

Durante el resto de la Edad Moderna continuó el incesante crecimiento de Prusia, constituida en reino desde 1701 y con él, su marcha hacia la hegemonía sobre los demás estados alemanes.

Ya en la época contemporánea, el forcejeo entre los Hohenzollern prusianos y los Hapsburgo austriacos por la supremacía imperial teutona, se decidió a favor de los primeros gracias a la titánica labor del príncipe Otto de Bismarck, figura colosal física y moralmente, buen general y político mucho más hábil.

"Por el hierro y por el fuego" fue la divisa de Bismarck y aplicándola al pie de la letra pudo ver colmados sus afanes un día del mes de enero del año 1871 en el que la mayor parte de los príncipes alemanes proclamaron al Rey de Prusia como Emperador de Alemania, sirviendo de digno escenario a la espectacular ceremonia el histórico Palacio de Versalles.

Después, desaparecido Bismarck, otro Hohenzollern se erigió en continuador de la obra de la grandeza de Alemania. El "Kaiser" por antonomasia, Guillermo II, jugó con audacia, en cuantas ocasiones se le presenta-

ron. Naturalmente, supo forzar, con habilidad, la carta del temible poderío del ejército alemán y reclamó, para su imperio "el puesto al sol".

Con ese "slogan" consiguió Alemania dos cosas: crearse un vasto imperio colonial en Africa, Asia y Oceanía y obligar a las "grandes potencias" a dividirse en dos grupos para mantener el "equilibrio europeo". De esa manera se pactó de un lado la Triple Alianza, entre la propia Alemania, el Imperio Austro-Húngaro e Italia y del otro lado la no menos Triple "Entente", entre Francia, la Gran Bretaña y Rusia.

Durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX no hubo acontecimiento de importancia internacional en el que el imperio germano dejase de estar presente haciendo sentir el peso de su poderío militar, en forma velada unas veces y con verdaderos golpes de fuerza otras como la inesperada visita del Kaiser al puerto de Tanger que alteró los planes franco-británicos sobre Marruecos y otros lugares del Africa. La situación se hizo cada vez más insostenible y en 1914 el emperador de Alemania, el eterno Gran Maestro de la Orden Teutónica, lanzó sus huestes al combate. Vencido en una guerra que algunos optimistas esperaban que fuese la última, adoptaron los vencedores todo un sistema de medidas para suprimir, para siempre, el peligro alemán.

No es este el lugar apropiado para hacer una crítica detallada de los acuerdos de Versalles. Limitémonos a consignar que de allí no se dedujo

AVISO IMPORTANTE

La Revista de la Policía Nacional
a \$ 0.10 el ejemplar.

El Director de la Revista se complace en participar al personal civil y militar de la Institución, que previo acuerdo de la Junta Directiva de la Caja de Protección Social, el valor del ejemplar de la Revista, desde el presente mes de **JUNIO** es de \$ 0.10

La Dirección hace un cordial llamamiento a los miembros de la Institución Políciva para que presten su apoyo material e intelectual a este órgano de publicidad, que tiende a la divulgación de disposiciones y enseñanzas de sumo interés para el personal.

la ansiada paz duradera, sino que se sembró la semilla del inmensamente trágico conflicto actual. Alemania salió de Versalles más intrínsecamente pobre que antes, más dominada por el carácter prusiano que nunca y con un ardiente espíritu de revancha.

La forma de gobierno, expresión de la organización política y social, ha llevado siempre en Alemania, en todos los momentos de su evolución, bien patente el signo de la más rígida autoridad. Los primitivos jefes de las tribus germanas, trocados después en príncipes, reyes, grandes duques, y electores, no fueron otra cosa que señores feudales en el pleno goce de sus prerrogativas, dispuestos siempre a reunir sus mesnadas y conducirlos a la guerra, su elemento natural.

Recordemos que en el período que siguió a la revolución francesa y al imperio de Napoleón, cuando las testas coronadas de toda Europa fueron una a una, inclinándose ante los nuevos principios que consagraban la voluntad popular como origen supremo de la soberanía nacional, con o sin respeto para la "gracia de Dios", fue un príncipe alemán, el rey de Prusia, quien pronunció la frase: "Jamás aceptaré la Constitución, ese trozo de papel entre Dios, Yo y el pueblo".

El carácter autocrático y militarista del imperio creado por Bismarck es demasiado conocido. El último Kaiser, Guillermo II, lo acentuó aún más, dándole un tinte personalista y ya francamente totalitario.

Aunque por uno de esos contrasentidos que tan frecuentemente se encuentran en la historia, haya sido en Alemania donde nació y expuso sus teorías Karl Marx, es indudable que la organización propiamente política alemana se ha acentuado siempre sobre un régimen anti-democrático, lo cual es enteramente lógico si se tiene bien presente que la institución social más perdurable en el país ha sido la existencia activa y dominante de la vieja nobleza prusiana; los "junkers", aquellos que a su apellido anteponen la aristocrática partícula "von", presentes en todo momento, en los más altos puestos de la administración del Estado, del ejército y de la economía alemana.

El Kaiser Guillermo II hizo la guerra del 14 con el designio de que sus nobles prusianos constituyesen la única clase directora del mundo entero. Cuando se liquidó el efímero "segundo Reich", Adolfo Hitler se encontró con ese problema que supo afrontar y resolver con una gran habilidad. En el tercer Reich, en la Alemania nazi, ya no hay ninguna clase superior. Es todo el pueblo alemán, super-ario, el elegido por el Supremo Hacedor para dirigir los destinos de la humanidad.

En las anteriores líneas hemos procurado poner bien de relieve varias cosas: En primer lugar que la Alemania fundamental y dominadora, la Alemania del Norte está constituida por un territorio esencialmente pobre cuyo suelo y subsuelo son absolutamente incapaces de suministrar a los habitantes —excesivamente numerosos por añadidura— ni los pro-

ductos alimenticios precisos para su subsistencia ni las primeras materias indispensables para crear una industria realmente nacional y, con ello, la posibilidad de fabricar en cantidad suficiente para exportar el exceso sobre las propias necesidades obteniendo así los medios de adquirir en otros países los recursos alimenticios apetecidos.

Ni con la unión de los demás territorios del imperio, ni siquiera, en el momento actual, con la integración del "Kolossal" Tercer Reich, la Gran Alemania de Hitler, mediante la sumisión de Austria y trozos de Francia, Checoslovaquia, Polonia, Dinamarca y los Países Bajos, han podido el Fhurer y sus super-economistas resolver el pavoroso problema. Y la realidad es que Alemania continúa dependiendo del resto del mundo para alimentarse y para mantener sus industrias manufactureras en pleno rendimiento.

Hemos señalado, en segundo lugar, cómo a los primitivos pobladores de la antigua Germania, no les quedó otro recurso que asentarse, a perpetuidad, sobre su inhóspito suelo y cómo esa adversa circunstancia conjugada con su estructura racial, robusta y decidida, hubo de resultar en la existencia de un pueblo perpetuamente ansioso de ensanchar su "espacio vital".

En tercer lugar hemos indicado el papel sobresaliente desempeñado, en la formación del Estado alemán, por los Caballeros de la Orden Teutónica, origen y fundamento de la casta militar prusiana.

Y, finalmente, hemos hecho alusión a la curiosa característica idiosincrática que hace que todo alemán lleve en su mente el convencimiento de su indudable superioridad, en todos los órdenes, sobre los demás habitantes del planeta.

Tenemos la esperanza de que con ello no aparezca ya tan atrevida la afirmación de principio, sentada al comienzo de este modesto estudio.

Y repetimos: Mientras Alemania subsista, en su calidad de Estado Nacional, como reunión de una población excesiva, imbuída de un falso sentimiento de superioridad, sobre un territorio incapaz de suministrar los medios de existencia y con una estructura social y política aferrada a los principios de la tradición histórica prusiana, se verá inexorablemente forzada a buscar los procedimientos violentos de la guerra, la manera de suplir su deficiencia económica y, al propio tiempo, la forma de dar salida a su exhuberante ansiedad racial de dominación.

Durante muchos años se consideraba, en los círculos diplomáticos europeos, a los Balkanes como el polvorín que un día, habría de hacer saltar el Viejo Continente. A nadie, que sepamos, se le ocurrió pensar, ni decir, que la verdadera bomba, con la mecha siempre encendida, fue Alemania y lo seguirá siendo si en la paz futura no se tiene en cuenta lo que, anteriormente nos hemos atrevido, con toda modestia, a indicar.

Panorama Humano y Geográfico de Panamá

Por *LUIS F. WALPOLE*

Puede definirse sintéticamente a Panamá expresando que es una república asentada sobre dos continentes. De esa premisa pueden derivarse consideraciones y clasificaciones en torno al país cuyo seno fue dividido para posibilitar la comunicación trans-oceánica que soñara la imaginación enfebrecida de Cristóbal Colón; origen y motor del descubrimiento de América.

Las seis letras sobre las cuales construye el joven país su nacionalidad, Panamá, son viejas amigas en el conocimiento de todos los hombres inquietos del orbe. En el marco de su ortografía se ha encerrado desde los días primarios de la colonización romances de oro y fiebre, de indios y fieras, de mujeres fieles y ardientes, de vegetación exuberante y lluvias perennes, sabor de trópico y perfil de civilización.

Presencia de Panamá

Difícil. Casi imposible, que haya hombre contemporáneo por cuya atención no haya pasado siquiera una vez el nombre pleno de sugerencias y emotividad de Panamá. En el aula escolar, en la prensa periódica, en la conversación familiar, en la literatura histórica, geográfica o de viajes, Panamá, nombre de la vital ruta inter-oceánica, transita profusamente.

No hay americano que en los días infantiles, en los proyectos de juventud o en las exigencias pragmáticas de la adultez, haya dejado de acariciar sueños de excursiones a Panamá. Y lo que en muchos, por imperativos económicos o imposibili-

dades diversas, no ha pasado de la cinta de la imaginación, en otros llega a ser realidad que por lo variada obliga a preguntar si no se está viviendo un infantil cuento de hadas.

La República de Panamá, el Canal de Panamá y la Zona del Canal, son motivos históricos, geográficos, económicos, sociales, políticos, técnicos, en los cuales el viajero observador y estudioso encuentra temas para análisis y meditaciones altamente interesantes.

Mención de Panamá

Pocos países americanos han sido motivo de interpretaciones, definiciones y descripciones tan desafortunadas y apasionadas, en la generalidad de los casos, como Panamá. Por los cuatro puntos cardinales de la producción intelectual, tanto mundial como americana en particular, han salido Colones y Vespucios de al interpretación histórica, geográfica, social, política y económica para lanzar sobre el dorso joven de la nacionalidad panameña los golpes de sus mandobles, en veces pasionales, otras irresponsables.

En ese sentido se creó lo que uno de los diplomáticos y periodistas más jóvenes de Panamá definió en conferencia dictada en tierras aztecas como la "leyenda negra de Panamá". Y esa leyenda negra ha existido primariamente en la mente calenturienta y apasionada de los turistas literarios que la han lanzado a circular y después ha encontrado regazo propicio en los espíritus torvos que por generaciones se han complacido en torturar con

sus garras interesadas la espiritualidad de América, como a una suerte de Proteo continental.

Las exigencias de la disciplina de la nueva investigación histórica, la divulgación de la vida interior de cada una de las nacionalidades americanas mediante la extraordinaria evolución de la prensa, la radio, la cinematografía, la facilidad de los viajes, el aumento del promedio de probidad intelectual en el continente, han variado en proporción considerable esa actitud hacia Panamá.

Para conocer, para analizar, para comprender, para interpretar a Panamá y a su pueblo no es suficiente ubicarse frente al escaparate de una biblioteca y entregarse a una fría lectura y análisis de textos y mapas, de estadísticas y fotografías. Desear conocer a Panamá y al pueblo que por sus tierras, playas y alturas allenta, exige trasladarse al seno de aquella tierra tropical, admirarse ante el prodigio de ingeniería que constituye el Canal, conocer íntimamente la organización de la Zona del Canal y sus relaciones con

Panamá, vivir junto al panameño, escuchar su charla sincera y sus cantos inspirados, admirar a sus mujeres y sentirse prendido en el embrujo de sus ojos ardientes y la limpidez de sus sentimientos, dolerse con sus estrecheces y entusiasmarse con sus triunfos y progresos, vivir sus minutos, sus días, sus estaciones climáticas, sus momentos históricos en general.

Terminado ese periplo vital, se comenzará a comprender toda la delicadeza que exige relatar la vida y pensamiento de ese pueblo, maravilloso tapiz americano, que es Panamá.

La vida interoceánica

Colón en sus ensueños geográficos paseados por la Corte de Fernando e Isabel, ansiaba y preveía el paso angosto que por la dirección de occidente comunicara a Europa con el mundo asiático. Panamá o Darién, era ese paso obligado.

El Almirante, hizo repetidos viajes de exploración por las costas istmeñas que recibieron el nombre de Darién o Panamá recogiendo la denominación que en su

RENTAS DEL TOLIMA

En toda fiesta social y en toda reunión donde se imponga el buen gusto,
los licores de las

RENTAS DEL TOLIMA

son solicitados con entusiasmo.

Por su excelente e invariable calidad, han sido siempre aceptados como
los mejores de Colombia.

¡CHAMPAÑA RUBIA!

ANIS TOLIMA, MENTA, MISTELA, ETC.

VINOS:

OPORTO, MOSCATEL, BLANCO, MALAGA, ETC.

lenguaje autóctono le otorgaban los aborígenes. Murió Colón sin conocer que aquellas tierras tropicales, abundantes de vegetación y de lluvias pródigas, de mares inquietos y ríos caudalosos, constituían la vía que él había soñado.

Las casas reinantes en España consideraron el estudio de una vía interoceánica a través del Istmo panameño. Sabios clérigos recibieron comisión de estudiar las posibilidades científicas y prácticas de tales aspiraciones.

La comunicación interoceánica teniendo a Panamá como centro, originaron en sus costas atlántica y pacífica, poblaciones adelantadas para la conquista y colonización. En sus ciudades capitales se asentaron las representaciones indianas de los poderes monárquicos, clericales, judiciales y económicos de España.

Las aguas caudalosas del Chagres; el amplio mar, dulce y elevado que constituye el Lago Gatún, fueron en los comienzos de la Conquista, como lo son hoy en pleno siglo XX vehículos apropiados para el fluir de la civilización por Panamá hacia los puntos cardinales del mundo conocido.

Inglaterra, Francia, Estados Unidos, alentaron desde varias centurias atrás la pretensión de segregarse a España el dominio de la vital línea de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico. Esta situación es tónica dominante y que no puede perderse de vista en el estudio y análisis de la realidad panameña.

Panamá la vieja.

Ya por 1600 el activo desarrollo del tránsito por Panamá hacia las costas sureñas del Pacífico, hacia los territorios que son hoy Colombia, Ecuador y Perú, emporios de riqueza y civilización colonial, hizo de la capital istmeña centro de distribución de poderes espirituales y materiales y de confluencia de los tesoros y riquezas que los conquistadores sabían extraer de las tierras sureñas y de sus pobladores indígenas.

Panamá floreció rápida y extensamente. A orillas de las playas de un golfo apacible, donde las olas del Pacífico llegan a entonar su canción de amor a la floresta próxima y exuberante, se levanta

uno de los centros más poderosos de la colonización de las Indias. A la vera de sus calles polvorientas, calcinadas por un sol de fuego o lamidas por las lluvias torrenciales, se elevaron palacios de Gobernadores y Oidores, de Obispos y capitlanes, monjes y tratantes de esclavos; detrás de la campanilla, que anunciaba el paso de la Custodia arzobispal, transitaba el soldado o el mercader con su bolsa hinchada de granos de oro.

La fama del joven y dorado centro despertó la codicia de piratas y corsarios. Un día, la tranquila vida de la cabecera del Pacífico se vio perturbada por la presencia de las hordas del pirata Morgan. El paso del pirata y su legión sembró la muerte, el exterminio y la desolación sobre la que fuera orgullosa urbe de la colonización occidental.

A poco, los reducidos supervivientes de las fechorías de Morgan sentaron las bases de la Nueva Panamá varias millas más al norte, al amparo de una costa más abrigada y de más fácil defensa.

Hoy, el nombre de Panamá la Vieja, es punto obligado de referencia en las guías y las libretas de notas de todo viajero que toca las costas del Istmo. Los restos de la destruida urbe colonial han sido remozados, hermoscados en toda la grandeza de su destrucción, por las administraciones republicanas. Y a su sombra, las tarjetas conmemorativas dicen al viajero, en síntesis, la historia del lugar.

Junto a las ruinas y vestigios de una civilización que fue admiración de los adelantados de la conquista y la colonización, levanta sus paredes un moderno centro de distracción y recreo. Terraza amplia sobre la playa de fina arena; al frente el azul bañado de luna del Pacífico ancho y rumoroso; detrás la floresta, vegetación extraordinariamente verde y fuerte, donde al amparo de la noche tejen su idilio las luciérnagas y ponen una nota romántica los aromas de jazmines y flores silvestres.

Panamá la Vieja, tema de poetas y músicos, rincón de ensueños nocturnos, centro animado y cosmopolita. En la noche, todo embrujo e indolencia del trópico, en ese rincón apartado y mecido por brisas marinas el viajero se entrega a la eufo-

ria ardiente, sensual, de los ritmos panameños, cubanos, a la suave cadencia del pasillo, de la danza, del címbalo, del tamborito, de la cumbia, del punto.

Y cuando el alba inicia los primeros dibujos del día, el viajero hechizado, sueña con extraños sucesos de piratas y aventuras de colonización, con rumor de besos indígenas e idilios ardientes, versos y cadencias de música tropical.

Panamá la Vieja, ruinas y pátina, vegetación y olas, música y arenas, playa y balle, confluencia del ayer y el hoy, puente cosmopolita hacia el futuro.

El Canal

La vía interoceánica se extiende desde el Atlántico al Pacífico. A unos minutos del puerto atlántico, Cristóbal, se eleva la primera esclusa: Gatún. Es el primer peldaño que asciende el barco, escalón que lo conduce a las aguas tranquilas y extensas del Lago Gatún.

El Lago Gatún, naturalmente navegable en su mayor extensión central, ha sido en otros trechos, técnicamente profundizado y su altura es determinada a discreción, de acuerdo con las exigencias del tráfico marítimo y de las estaciones climáticas por una complicada e ingeniosa instalación de ingeniería. El barco emplea varias horas en atravesar ese mar dulce y tranquilo.

Conducido por el piloto, enfilea los pasadizos angostos de los cortes Gaillard y Culebra, lugares en los cuales la ingeniería dividió el espinazo de los Andes panameños para pasar a través de ellos una vía de agua suficientemente profunda para que puedan navegarla buques de gran calado.

El corte de los Andes constituye para el departamento técnico del Canal uno de los motivos de mayor y constante preocupación. La estación de las lluvias significa para ese departamento la necesidad de activar los cuidados y vigilancia.

Las lluvias que se precipitan durante horas y días seguidos, reblandecen los terraplenes y desde sus alturas se ruedan hacia el lecho del Canal centenares de metros cúbicos de tierra. Inmediatamente que ello ocurre se trasladan al lugar del deslizamiento dragas enormes cuyas pa-

las amplias y veloces extraen toneladas de tierra, piedra y lodo para limpiar el Canal.

La próxima escala del buque la constituye la esclusa de Pedro Miguel. En ella desciende uno de los dos escalones que han de colocarlo directamente en aguas del Pacífico. De Pedro Miguel a través de un riachuelo ampliado y planificado se traslada el barco a la última de las esclusas, Miraflores, de donde baja directamente a la bahía de Balboa, que forman las aguas del Pacífico.

La obra técnica del hombre ha posibilitado que el barco haya traspuesto en ese momento una diferencia de nivel de ochenta y cinco pies, entre la altura del Lago Gatún y el océano Pacífico y de ciento veinte pies si se considera la altura media, hoy reducida, del espinazo de los Andes.

El paso del Canal de Panamá es un espectáculo técnico y emotivo de honda impresión. Las cinco o seis horas que como promedio se invierten en la travesía proporcionan al viajero una serie de sensaciones difíciles de olvidar. La seguridad con que los prácticos marinos conducen los buques a través del lecho transistmico no despoja a la travesía de su caudal emotivo. Es un espectáculo maravilloso el que produce la contemplación de los grandes trasatlánticos modernos, de los enormes portaviones o acorazados de la flota de guerra, transitando por la estrecha vía de agua mientras a sus lados se desarrollan en declive las paredes elevadas del corte Gaillard. La conciencia se resiste a aceptar que no se trata del desarrollo de un tema de cuento fantástico.

A los aspectos técnicos del Canal se aparejan los otros de no menor importancia: el estratégico, el de la defensa, sostenimiento y modernización. A ambos lados de la vía fluvial los campamentos militares, las bases navales y submarinas, los campos de aviación, las superpotentes estaciones radiotelegráficas, los destacamentos de fuerzas motorizadas, de defensa antiaérea, disimulados entre la vegetación exuberante y tremendamente verde, dicen al viajero mucho más de la condición humana que el más profundo tratado de filosofía.

La Zona

La Zona del Canal es el territorio concedido en arriendo por el Tratado de 1903 a los Estados Unidos de Norteamérica para posibilitar la construcción, sostenimiento, administración, defensa y operación del actual Canal, por los fundadores de la República de Panamá.

Esa región se extiende varias millas por el norte y sur de la ruta interoceánica del Atlántico al Pacífico. En su territorio están ubicados los departamentos necesarios para asegurar el funcionamiento, administración y defensa del Canal.

A través de la Zona del Canal se desarrollan varias ciudades planificadas y construidas de acuerdo con la más moderna técnica de urbanización. Cristóbal, Gatún, Gamboa, Miraflores, Pedro Miguel, Bolboa, Ancon, son instalaciones ciudadinas modernas, amplias, con un promedio de higienización elevadísimo, rodeadas por toda la propiedad y seguridad que proporcionan los más recientes descubrimientos en el campo de las ciencias de la urbanización.

El gobierno de esa Zona está encomendado a un Gobernador Militar y en su administración forma una empleomanía extensa, capacitada y moderna.

La vida en la Zona del Canal está reservada para el personal ejecutivo y subalterno de la administración civil y general; para los empleados y obreros de los departamentos técnicos, de sostenimiento y diversos para los familiares de todos ellos. Muchos de esos elementos residen con sus familias en las ciudades de Panamá y Colón.

Esos residentes de la Zona disfrutan considerables beneficios en el costo de las viviendas, de la subsistencia, diversiones, etc. Lo posibilita la organización en forma de socialismo de estado que prácticamente prevalece en esa región.

Aunque en la Zona del Canal funcionan departamentos judiciales, de policía, establecimientos penales, etc., entre ellos y los establecidos en la república de Panamá existe el más armónico y respetuoso entendimiento en forma que casi se desconoce desde hace años las dificultades de ninguna índole entre ellos.

Los residentes en la Zona del Canal,

tanto civiles como militares, mantienen estrechas relaciones sociales con las autoridades, clases sociales y culturales de la república de Panamá. Entre ambos territorios se desarrollan series continuadas de actos sociales, culturales, de distracción, deporte, tocados por un sello de alta distinción y respeto mutuo y en los cuales participan autoridades, diplomáticos, intelectuales y personalidades de las clases sociales, económicas, visitantes, etc. Actos que se verifican indistintamente en territorios de la Zona o de Panamá.

Cultura panameña

Al viajero que llega a Panamá sorprende agradablemente la cantidad notable de estudiantes de uno y otro sexo, raza y condiciones, que al finalizarse las labores docentes circula por sus calles y avenidas.

Estudiantes de enseñanza primaria, superior, secundaria, mercantil, profesional, normal, artística y de oficios. En horas vespertinas, legiones de jóvenes y adultos abandonan presurosos sus empleos y ocupaciones para dirigirse a las aulas de la bisona Universidad Nacional.

No es extraño escuchar la aseveración de que el ejército de Panamá lo forman los maestros. Ello es cierto. Panamá es el único país americano que no mantiene ejército regular. Sostiene un reducido cuerpo de Policía Nacional que labora intensamente para atender las exigencias del orden en el territorio de la república. Policía que también realiza sus labores de divulgación cultural.

La política de las últimas administraciones públicas ha girado en torno a la necesidad de satisfacer la aspiración popular de sembrar de escuelas todo el territorio de la república.

Hace unos meses, la actual administración dió pasos notables en ese sentido. Uno de ellos consistió en suprimir el pago de derechos de matrícula en los planteles de enseñanza secundaria, normal, profesional y universitaria. Otro, la construcción de la Escuela Normal para Maestros en Santiago de Veraguas; centro docente modernísimo, tanto en la distribución y construcción de los edificios como en la organización académica.

VOTO DE APLAUSO

Artículo 3405 de lo Orden del Día del 1º de junio de 1943

La Dirección General consigna en la Orden de Hoy, un voto de aplauso para los agentes de la IX División: Rodolfo Naranjo y Juan Crisóstomo Peña C., porque estando en uso de franquicia y obrando por su propia iniciativa, impidieron que se efectuara un robo.

En ese plantel, ubicado en el centro de la república, reciben enseñanza normal cerca de un millar de estudiantes de ambos sexos; de ellos el cuarenta por ciento goza del privilegio de becas oficiales.

El nombramiento de los maestros y profesores por un período de tres años fue otro de los pasos vitales. Anteriormente, cada año el magisterio y profesorado era nombrado por decreto para atender las labores del siguiente curso lectivo.

Todos los años marchan al exterior grupos de estudiantes y graduados alentados por el deseo de adquirir y ampliar conocimientos en los centros académicos más avanzados de los demás países.

El periodismo

Técnicamente el periodismo de Panamá es aceptado como el más moderno de Centro América. Las instalaciones tipográficas, los servicios de cables, las redacciones, las ediciones bilingües, son aspectos esmerados.

Aparte de los grandes diarios que circulan indistintamente en territorio de Panamá y la Zona, mensual y semanalmente se publica un número crecido de periódicos y revistas de índole diversa, de carácter informativo unas, ameno otras.

El radio

La primera instalación para radiodifusión fue fundada y comenzó a funcionar en Panamá hace cuatro años y algunos meses. De entonces a la fecha se ha instalado ocho plantas radiodifusoras en las dos ciudades capitales. El radio es uno de los medios más efectivos de divulgación cultural e informativo en aquellas tierras.

Política y economía

En estos dos aspectos Panamá confronta

ta más o menos los mismos problemas y situaciones que los demás países del mundo contemporáneo.

Sin duda alguna la república de Panamá y su pueblo son fieles a las especificaciones de la Constitución Nacional que le otorgaran los patricios de 1903 y es una nación democrática y liberal. Las últimas administraciones públicas, como la actual, han sido de amplia extracción liberal. Existe una absoluta tolerancia en lo referente a credos religiosos, políticos y sociales.

En lo económico rigen los postulados del liberalismo y se han establecido organizaciones técnicas para aprovechar las especialísimas condiciones de su posición geográfica. La agricultura, la minería, la industria y otras actividades económicas en general, permanecen casi vírgenes constituyendo medio propicio para la inversión de capitales emprendedores.

En lo fiscal, la república ha sido sumamente comedida en la contratación de compromisos y obligaciones internas y externas. Sus presupuestos de rentas y gastos bienales son considerablemente equilibrados y ello le ha permitido vadear con éxito la ruda crisis que ha torturado a la generalidad de los países americanos en los últimos años.

Economía, política, actividades sociales, estadísticas generales, son elementos que dan al analista especializado la altura de una nacionalidad.

Para el hombre a quien las disciplinas intelectuales no han alcanzado a despojar de sentimientos, Panamá y los panameños son una nación y un pueblo jóvenes, amplios, sinceros, laboriosos, preocupados por "tiempos futuros, siempre mejores" que dijera José Martí.